

LOS TRAGICOS ACONTECIMIENTOS DE ABRIL Y MAYO

COMUNICADO No. 1 DE LAS FUERZAS POPULARES DE LIBERACION

Al Pueblo de El Salvador y Centro América

Dirigido al gobierno de tiranía militar fascistoide encabezado por el coronel Arturo Armando Molina.

Este día, martes 19 de abril de 1977, a las 7 horas con 55 minutos, en la ciudad de San Salvador Fuerzas Populares de Liberación (FPL) Farabundo Martí, por medio de la operación armada "Héroes Revolucionarios del 11 de Octubre Eva-Francisco-Antonio", tomaron como prisionero de guerra al ministro de Relaciones Exteriores de este gobierno títere, señor Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, quien ha quedado recluido en una cárcel revolucionaria, en calidad de prisionero del pueblo, bajo el cuidado de los organismos de las FPL.

1- Los objetivos principales de esta operación armada que se desarrolla en el marco de la Guerra Revolucionaria de carácter prolongado, que lleva a cabo nuestro pueblo son:

1- La liberación de las cárceles de la tiranía militar fascistoides de una parte de los presos políticos que, por centenares llenan las prisiones de este criminal régimen que, al intensificar su escalada de guerra contra el pueblo, desata oleada tras oleada de sangrientas represiones, tratando vanamente de detener el avance de la lucha popular.

2- Desenmascarar, ante los pueblos centroamericanos y de todo el mundo, los crímenes y atropellos de este régimen lacayo del imperialismo yanqui y servidor de los intereses de la burguesía criolla que, a base de asesinatos, desapariciones, torturas, masacres, asaltos armados a manifestaciones, mítines y concentraciones populares; ataques armados a poblaciones y cantones; allanamientos, control abusivo de la población, guerra psicológica, bandas armadas para-militares que asesinan a revolucionarios y demócratas, demagogia social reformista burguesa pro-yanqui; fraudes, imposiciones y toda clase de atropellos e injusticias impulsadas, dirigido por los imperialistas norteamericanos, una criminal guerra que denomina de contra-insurgencia.

3- Poner de relieve ante todos los pueblos del mundo, la heroica lucha del pueblo salvadoreño que, en el marco de la lucha revolucionaria centroamericana, se incorpora en forma creciente a los distintos niveles de la guerra prolongada del pueblo que tiene como eje central la lucha armada revolucionaria, indisolublemente, unida a todos los otros medios de lucha de las masas populares en marcha hacia la Revolución Popular y el Socialismo.

II- Para llevar a la práctica dichos objetivos, las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) Farabundo Martí, realizan esta operación y ponen al gobierno de El Salvador las siguientes condiciones que deben ser estrictamente cumplidas por él mismo, de manera inmediata, como requisitos previos indispensables para que el ministro de Relaciones Exteriores, señor Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl sea puesto en libertad por nuestra organización.

Para el cumplimiento del primer objetivo:

1- Las FPL exigen al gobierno la inmediata libertad de los presos políticos siguientes:

1- Rafael Avalos (pseudónimo Félix). 2- María Luisa Pichinte (pseudónimo: Chanita). 3- Jorge Luis Zelayandía (Roberto). 4- Rafael Pablo (Orlando), 5- Manuel de Jesús Pablo (Miguel), 6- Isabel Rodríguez Hernández (Paco), 7- César Mendoza (Jando), 8- Próspero Portillo (Damián), 9- Salvador Nieto, 10- Daniel Clímaco, 11- Atilio Clímaco, 12- Rito Clímaco, (Todos ellos, miembros de las FPL), 13- Julián Pérez, 14- Julián López, 15- Danilo Valmore Vásquez, 16- Ramón Rodríguez, 17- Pastor Rodríguez, 18- Sabas Belloso, 19- Sabas Guardado, 20- Abraham Guardado, 21- Salomón Rodríguez, 22- Antonio Alvarado, 23- Amadeo Recinos, 24- Antonio Balte, 25- Carlos Pablo, 26- Profesor Manuel Antonio Rivera. Todos ellos son miembros de organizaciones populares de masas. UTC -FECCAS- y el último, de ANDES 21 de Junio. 27- Dr. Alfredo Castro Quesada, médico progresista, 28- Urania (que es miembro de la Resistencia Nacional), 29- Víctor Manuel Sánchez (miembro del Partido Comunista de El Salvador), 30- Virgilio Guerra (miembro del Partido Comunista de El Salvador), 31- Dr. Carlos Madriz, 32- Maximino Jaimes, 33- Manuel de Jesús Cheynes, 34- José Ernesto Sorto, 35- Carlos Mauricio Carballo. Los cuatro últimos son miembros de las organizaciones sindicales FUSS - FES-TIAVTSCEs, 36- Dr. José Elías Julián. 37- El compañero que fue capturado, después de ser herido, el 25 de marzo del corriente año, por agentes de la Guardia Nacional en el choque armado que tuvo lugar en el kilómetro 36 1/2 de la carretera Troncal del Norte, durante una acción revolucionaria de quema de cañales efectuada ese día.

2- El gobierno de El Salvador deberá poner a disposición de los presos políticos liberados un avión de largo alcance que les conduzca a todos en un mismo vuelo, al país que les conceda asilo político.

El gobierno de El Salvador se hará responsable de dicho traslado, en condiciones que garanticen la seguridad y

la vida de los presos políticos liberados.

3- En la nave aérea que conduzca a los presos políticos liberados no deberán ser acompañados por ningún miembro de los cuerpos represivos, en uniforme o sin él.

Podrán ser acompañados por miembros del cuerpo diplomático, que, a ese objeto acepte nuestra organización.

4- La tiranía militar fascistoide (gobierno de El Salvador) debe cesar de inmediato toda búsqueda pesquisa o investigación relacionada con la reclusión del ministro de Relaciones Exteriores, señor Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl; así como las medidas de control en carreteras, caminos y en las calles y avenidas de las poblaciones, y las persecuciones, allanamientos y capturas contra el movimiento revolucionario y democrático.

Para la concreción del 2o. y 3er. objetivo, exigimos:

1o. Que el gobierno de El Salvador publique el "Manifiesto al pueblo salvadoreño y centroamericano" que la FPL dirijan, en todos los periódicos, radiodifusoras y canales de televisión, incluidos los oficiales; manifiesto que deberá ser publicado íntegro por instrucciones del gobierno de El Salvador, sin alteraciones, supresiones ni comentarios. Dicho manifiesto debe aparecer en las páginas centrales y continuar en las siguientes en los periódicos; en cuanto a las radiodifusoras y canales de televisión deberá ser difundido en las horas de mayor audiencia.

2o. El gobierno de El Salvador dará a conocer públicamente sus respuestas y decisiones, a través de los periódicos, difusoras y canales de televisión. Las negociaciones tendrán carácter público, por dichos medios, para pleno conocimiento del pueblo.

III- Si estas condiciones no son cumplidas estrictamente por el gobierno, o si procede maliciosamente, o si los cuerpos represivos se acercaren peligrosamente al lugar de reclusión del ministro de Relaciones Exteriores señor Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, éste será ejecutado inmediatamente, como enemigo del pueblo y colaborador activo y consciente de la política de guerra de contra-insurgencia de la tiranía militar fascistoide.

Si las condiciones anteriores son cumplidas estrictamente, las FPL que están a cargo de la vida y seguridad del señor Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, con la seriedad revolucionaria que la distingue, pondrá en libertad al mencionado.

IV- Las FPL piden a los gobiernos de México, Costa Rica, Venezuela y Cuba que, en honor al pueblo salvadoreño, concedan asilo político a los presos políticos mencionados, que son representantes de distintos sectores de nuestro pueblo, y permitan traslado y permanencia en su país.

Finalmente, indicamos que cada decisión respecto a esta operación revolucionaria será tomada por el Comando Central de las Fuerzas Populares de Liberación, FPL.

¡Viva la lucha combativa de las masas populares!
¡Viva la guerrilla revolucionaria! ¡Vivan las milicias popula-

res! Honor a los héroes revolucionarios caídos en combate, ¡Revolución o muerte, el pueblo armado vencerá!

Comando Central de las Fuerzas Populares de Liberación.

Tomado de LA PRENSA GRAFICA, Miércoles 20 de Abril, de 1977, Págs. 24 -70

COMUNICADO No. 2

De las Fuerzas Populares de Liberación sobre la Operación "Héroes Revolucionarios del 11 de Octubre Eva-Francisco-Antonio".

AL PUEBLO SALVADOREÑO Y CENTROAMERICANO

Las Fuerzas Populares de Liberación -FPL- Farabundo Martí consideran necesario dar a conocer a la clase obrera, campesinado y resto del pueblo, detalles de la etapa inicial de la operación armada "Héroes Revolucionarios del 11 de Octubre- EVA-FRANCISCO-ANTONIO", que tienen como objetivo: a) -la liberación de una parte de los presos políticos que la tiranía militar fascistoide mantiene injustamente en las cárceles; desenmascarar los crímenes del gobierno y c) -poner de relieve ante el mundo la heroica lucha de nuestro pueblo.

Unidades armadas de las FPL penetraron en la residencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, situada en la colonia San Benito, Avenida La Capilla No. 370, de la ciudad de San Salvador, a las 7 horas con 49 minutos. El objetivo operacional era la captura de ese alto funcionario y distinguido miembro de la oligarquía; por lo cual no se preveía afectar a ningún otro miembro de su familia o a ninguno de los trabajadores a su servicio.

Las unidades de choque entraron a las habitaciones de la residencia, mientras el grupo de seguridad operativa ocupó el patio y jardines.

El señor Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, se encontraba en el baño, cuya puerta había asegurado por dentro. Al pedirle que abriera y se rindiera, rompió los vidrios de la ventana posterior y saltó por ella tratando de escapar. Al saltar se produjo rasguños en la parte posterior del cuerpo, posiblemente con los vidrios o con las aristas del marco de metal de la ventana. La unidad armada del pueblo lo encontró escondido en el garaje de la residencia, oculto en el piso del vehículo, con una pistola calibre 45 en la mano. Se le conminó a rendirse y se le condujo al vehículo indicado para su traslado. Mostraba algún sangramiento de los rasguños que se produjo al saltar por la ventana del baño. El resto de miembros de la familia no fue afectado por la operación. La organización requisó documentación personal del Canciller.

El grupo de seguridad operativa redujo, en el patio, al motorista del Ministro, quien no sufrió daño alguno, por no haber presentado resistencia. Este fue dejado en el lugar.

La operación de captura del Ministro de Relaciones

Exteriores se realizó en un tiempo de 6 minutos; habiéndose iniciado la retirada a las 7 horas con 55 minutos. La operación de retirada y conducción del Ministro de Relaciones Exteriores se realizó sin incidentes, de acuerdo con la planificación previa.

En su reclusión, el Ministro Borgonovo Pohl se encuentra en buen estado de salud. Las FPL reiteran las condiciones señaladas al gobierno en el Comunicado número 1 de las FPL, para que sea puesto en libertad el señor Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl.

Las FPL reiteran también su petición a los gobiernos de México, Costa Rica, Venezuela o Cuba, a que presten el asilo político a los presos políticos por quienes se demanda su libertad.

Esta operación es apenas un episodio en la larga lucha de nuestro pueblo por su liberación, lucha cruenta y dolorosa a que obliga la criminal acción de las fuerzas del imperialismo y la burguesía criolla, que, por medio de la guerra de contrainsurgencia, tratan de detener el avance de la lucha revolucionaria de nuestro pueblo que, en forma creciente, se incorpora a los distintos terrenos de la Guerra Prolongada del Pueblo, hasta el triunfo de la Revolución Popular hacia el Socialismo.

REVOLUCION O MUERTE ¡EL PUEBLO ARMADO VENCERA! Comando Central de las Fuerzas Populares de Liberación -FPL- Farabundo Martí, 20 de abril de 1977.

Tomado de EL DIARIO DE HOY, Viernes 22 de Abril de 1977. Págs. 2-49.

COMUNICADO No. 3 DE LAS FUERZAS POPULARES DE LIBERACION SOBRE LA OPERACION "HEROES REVOLUCIONARIOS DEL 11 DE OCTUBRE EVA-FRANCISCO-ANTONIO".

ANTE EL PUEBLO SALVADOREÑO

DIRIGIDO A LA FAMILIA DEL INGENIERO MAURICIO ALFREDO BORGONOVO POHL.

"Hemos conocido a través de los medios publicitarios su COMUNICADO de fecha 21 de abril, dirigido a nuestra organización.

"En presencia de nuestro pueblo, a través de los mismos medios, contestamos por la presente su mensaje.

"Con toda sinceridad manifestamos que respetamos y comprendemos los sentimientos de preocupación y dolor que embarga a la familia del señor Borgonovo.

El único responsable de esto es el gobierno de tiranía militar facistoide encabezado por el Coronel Arturo Armando Molina.

"Si esto ha sucedido, es debido a la grave situación que está sufriendo nuestro pueblo en las garras de esta feroz tiranía servidora de los intereses del imperialismo y de la

burguesía criolla, que ha ido cerrando al pueblo todavía y recurso "legal", imponiéndose una sangrienta guerra contra-revolucionaria.

"Si nuestro pueblo se ha visto obligado a recurrir a los medios de la guerra popular, que engloba a sus demás medios de lucha, se debe a que, en tales condiciones, ese es el único medio eficaz para el incremento de sus fuerzas hasta obtener la victoria en sus justas aspiraciones. Pongamos un solo ejemplo: la brutal imposición, fraude y secuela de asesinatos, encarcelamientos, torturas y desaparecimientos de ciudadanos cometidos bestialmente por este gobierno como saldo de las últimas elecciones, ha sido una prueba más ante los ojos de grandes sectores populares acerca de la inutilidad de la vía del voto frente a tiranía apoyada en sus ensangrentadas bayonetas al servicio de los egoístas intereses de las clases explotadoras dominantes.

"Para tranquilidad de ustedes podemos asegurarles que su familiar se encuentra en normal estado de salud, tomando en cuenta su estado de reclusión. No está sometido a ningún maltrato, físico o moral. Que es todo lo contrario de lo que ocurre con los queridos miembros del pueblo que se encuentran en las garras de la tiranía.

"Ustedes saben que hemos pedido por su libertad, la libertad de una parte de los centenares de presos políticos que injustamente están en los cuarteles y cárceles del régimen. Es una exigencia justa, que está de acuerdo con las aspiraciones de todo el pueblo salvadoreño, que ha agotado los más diversos medios para exigir su libertad, frente a la insolente actitud del gobierno que no se ha conmovido ni por el llanto de las madres ni por el sufrimiento de los hijos. Los presos políticos pedidos, son humildes y honrados campesinos, obreros, estudiantes, maestros, profesionales, cuyo único delito es aspirar a que los hijos de las mayorías trabajadoras tengan un poco más de pan, bienestar y libertad, o a una patria justa donde no hayan ni recuerdos de tanta maldad, crimen, opresión y sangre, que hay en este régimen de explotación y miseria.

"Ellos han sido torturados de la manera más horrible, sin ningún respeto por su calidad humana: la picana eléctrica aplicada en los órganos genitales de hombres y mujeres, los choques eléctricos en la cabeza y en los más sensibles puntos del cuerpo; los golpes, puntapiés, las punzaduras en las plantas de los pies; las quemaduras con cigarrillo, etc., además de la capucha asfixiante y todos los medios que la enfermiza maldad de los verdugos inventa.

"Muy distinto es el trato que en la cárcel revolucionaria recibe un prisionero en poder del pueblo. Esperamos que esa certeza, sea por lo menos un alivio para su incertidumbre. —Sobre esto, le adelantamos que pronto el Sr. Borgonovo les hará llegar una carta.—

"Al comprender la justa preocupación de ustedes sobre la seguridad e integridad de una persona querida por ustedes, les expresamos que esa comprensión está abonada por los sentimientos que también nosotros y gran parte del pueblo sentimos respecto de la gran cantidad de los presos políticos, distinguidos hijos del pueblo, de los más diversos sectores, que fueron violentamente arrancados por los esbirros del régimen del seno de sus hogares. Sus familiares han

quedado sumidos en el más profundo dolor, angustia y llanto.

Si comprendemos sinceramente su dolor por la situación de reclusión en que se encuentra su familiar, es porque hemos visto una y otra vez clamar con angustia a los familiares de los presos políticos.

Han llegado hasta el alma de nuestro pueblo las apelaciones de la madre del Dr. Madriz a la conciencia de la esposa del Presidente Molina, sin que se produjera ni el más leve eco en el endurecido corazón de sus captores, "Desearía que nunca le toque a usted sufrir un dolor tan grande como el que están haciendo sufrir a esta madre. . .", clamaba angustiada. Pero sólo los puntapiés de los esbirros en las orgástulas era la respuesta. Igual resultado han tenido las conmovedoras palabras de la señora del Dr. Quezada. Acaso han sido menos patéticas y dolorosas las súplicas de los padres del joven Zelayandía, exigiendo la libertad de su querido hijo?

Es dura, señores, la vida de los hijos de los campesinos abandonados, sin un mendrugo de pan, por la arbitrariedad fascistoide de esta tiranía; y más dura aún, la suerte de los familiares de tanto ciudadano progresista asesinado o "desaparecido" por los cuerpos represivos, o de los que han caído en las emboscadas de ORDEN.

"Cual ha sido la cínica actitud del gobierno ante estos suplicatorios, ante las peticiones de organizaciones populares, y ante el clamor de la opinión pública mundial? Negar, con toda desfachatez, que tiene a determinadas personas en las cárceles agregando el cruel elemento de la incertidumbre, al ánimo apesadumbrado de sus familiares. Ahora mismo ha vuelto a repetir su insostenible coartada ante los miembros del Cuerpo Diplomático.

"Ustedes no tienen ese elemento de incertidumbre: saben que su familiar está bajo el cuidado de nuestra organización revolucionaria, organización reconocidamente seria, que cumplirá fiel y estrictamente su palabra de libertad si se pone en libertad inmediata – y en las condiciones fijadas – a los presos políticos demandados. No hay incertidumbre, ni duda respecto de esto.

Los ciudadanos progresistas son un gran tesoro para nuestro pueblo. Y por ello, las FPL, aún cuando en determinados momentos, para costear los gastos de la revolución, se ve precisada a la recuperación económica de fondos de la burguesía y del imperialismo a través de las acciones armadas revolucionarias, en esta ocasión NO ESTAN INTERESADAS EN ABSOLUTO EN LA RECUPERACION DE UN SOLO CENTAVO. NO ACEPTAMOS OFERTAS DE TIPO ECONOMICO COMO CONSECUENCIAS DE ESTA OPERACION; pues, para nosotros, LOS MILLONES DE DOLARES QUE TIENE LA OLIGARQUIA NO VALEN LO QUE VALE UN SOLO DE LOS HUMILDES CAMPESINOS, OBREROS, ESTUDIANTES, MAESTROS O PROFESIONALES CAPTURADOS POR LA TIRANIA.

"Repetimos, el único responsable de este episodio y de su desenlace es el gobierno de Molina, títere del imperialismo, y más individualizadamente, el coronel Molina y su sucesor Romero, que están resistiendo tercamente

las exigencias de todas las partes del mundo.

"Por todo ello, para que sus gestiones – como familiares del Sr. Borgonovo sean más efectivas, les pedimos que SE UNAN AL CLAMOR DE TODO EL PUEBLO EXIGIENDO ENERGICAMENTE LA LIBERTAD INMEDIATA DE LOS PRESOS POLITICOS DEMANDADOS.– Ese es el procedimiento correcto. REVOLUCION O MUERTE ¡EL PUEBLO ARMADO VENCERA! Comando Central de las Fuerzas Populares de Liberación –FPL– Farabundo Martí. El Salvador, Centro América, 22 de abril de 1977".

Tomado de EL DIARIO DE HOY, 24 de Abril de 1977

COMUNICADO No. 4 DE LAS FUERZAS POPULARES DE LIBERACION.

AL PUEBLO SALVADOREÑO Y CENTROAMERICANO

"El pueblo salvadoreño: organizaciones populares, familiares, sectores diversos, han clamado en vano una y otra vez, en acciones multitudinarias o gestiones personales, por la libertad de valiosos hijos del pueblo, capturados en distintas fechas por el gobierno de tiranía militar fascistoide encabezado por el coronel Molina.

"Toda gestión, todo clamor se ha estrellado contra la inhumana actitud de un gobierno empeñado, a como de lugar, a contener las aspiraciones populares de liberación, a través de una criminal guerra de contra insurgencia.

"Casi todo ciudadano que cae en garras de los cuerpos represivos es negado sistemáticamente, haciendo que los familiares sufran un angustioso calvario de cárcel en cárcel, buscando inútilmente a sus seres queridos. El gobierno da como personas "desaparecidas" a muchos de los ciudadanos progresistas a quienes captura. Creyendo que con negarlos se ha liberado de responsabilidades. En realidad, muchos cadáveres de personas "no identificadas" han aparecido en distintas fechas, diseminados por diferentes lugares del país. Numerosos "desaparecidos" desde el 30 de julio de 1975 no han vuelto a aparecer.

"Las torturas más bestiales: choques eléctricos, la cachucha y variedad de horribles tormentos físicos son empleados sistemáticamente en hombres y mujeres de cualquier sector social del pueblo, incluyendo a respetados miembros del clero católico.

"Este desenfreno represivo del régimen fascistoide es necesario que lo conozca el mundo. El pueblo salvadoreño sufre las peores arbitrariedades a causa del régimen servidor de las clases dominantes explotadoras, y hay un silencio profundo sobre esto en el mundo; mientras que otros pueblos que sufren similares condiciones, dan a conocer su lucha, sus aspiraciones y sacrificios y reciben el apoyo y la solidaridad de las fuerzas progresistas y revolucionarias de la tierra.

"Nuestro pueblo ha demandado y demanda con energía, la inmediata libertad de los presos políticos que sufren las mayores privaciones, humillaciones y tormentos en las más inhumanas condiciones de violación de sus derechos

como personas y ciudadanos.

"Al capturar al Ministro de Relaciones Exteriores de este régimen criminal, las FUERZAS POPULARES DE LIBERACION -FPL- FARABUNDO MARTI, por medio de la Operación "HEROES REVOLUCIONARIOS DEL 11 DE OCTUBRE -EVA FRANCISCO-ANTONIO", ponen como condición indispensable para la libertad del mismo, la inmediata liberación de una parte de los ciudadanos progresistas que sufren en las cárceles los efectos del régimen fascistoide.

"LAS FPL EXPRESAN A TRAVES DE ESTA OPERACION REVOLUCIONARIA UNA DE LAS ASPIRACIONES Y ANHELOS MAS JUSTOS Y SENTIDOS DEL PUEBLO SALVADOREÑO.

"La situación en que se encuentra el señor Borgonovo en una cárcel revolucionaria, es diametralmente opuesta a las que sufren los valiosos hijos del pueblo en las cárceles del régimen, a pesar de que dicho Canciller es uno de los ejecutores y coautores más activos de la criminal política de guerra contra-revolucionaria que está enfrentando nuestro pueblo.

"En efecto: -el señor Borgonovo está en buenas condiciones físicas; -su estado de ánimo es normal, no obstante su situación de recluido; -no está sometido a vejaciones personales ni tormentos de ninguna naturaleza.

"Como una muestra de ello, las FPL adjuntan a su presente Comunicado, una fotografía del Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, señor Mauricio Borgonovo Pohl en la cárcel revolucionaria.

"Corresponde al gobierno obtener su libertad, mediante la inmediata liberación de los presos políticos. Esta se ha convertido en la exigencia clamorosa, no sólo de nuestro pueblo, y de los pueblos hermanos de Centro América, sino de muchos pueblos del mundo. Jefes de Estado, Cancilleres, dirigentes de las organizaciones de más alta representatividad mundial, al lamentar la situación en que se encuentra el Sr. Borgonovo, han exigido al gobierno de El Salvador la inmediata solución positiva de este caso, que no puede ser otra que por la vía de la liberación de los presos políticos y el cumplimiento estricto de las condiciones señaladas por nuestra organización.

"Corresponde al gobierno, la observación estricta de las condiciones impuestas por las FPL en su Comunicado No. 1, para la liberación de su Ministro de Relaciones Exteriores. De lo contrario, conforme lo ha señalado las FPL, dicho funcionario será ejecutado como enemigo del pueblo, coautor y ejecutor activo de la política fascistoide, y de los crímenes y asesinatos que ésta lleva aparejada.

"El gobierno será el único responsable de un desenlace negativo de este episodio. Por de pronto éste ha comenzado a realizar una serie de maniobras maliciosas en el terreno nacional e internacional, que están retardando la solución positiva.

"Es digno de notar el apoyo solidario que están proporcionando en este momento al pueblo salvadoreño, orga-

nizaciones populares de Centro América y de distintas partes del mundo por la liberación de los presos políticos. Nuestro pueblo no está solo en su titánica lucha.

"Hemos dicho que este es apenas un episodio en la larga lucha del pueblo salvadoreño por su liberación definitiva. Nuestro pueblo, y con él las FPL continuarán su lucha revolucionaria con creciente vigor y determinación, a través de la Guerra prolongada del pueblo, hasta alcanzar el triunfo de la Revolución Popular hacia el Socialismo.

"REVOLUCION O MUERTE !EL PUEBLO ARMA-DO VENCERA!.

"Comando Central de las Fuerzas Populares de Liberación -FPL- Farabundo Martí. El Salvador, Centro América, 23 de Abril de 1977".

Tomado de EL DIARIO DE HOY, Lunes 25 de Abril de 1977. Pág. 36

COMUNICADO No. 5 DE LAS FUERZAS POPULARES DE LIBERACION (FPL).

AL PUEBLO SALVADOREÑO Y CENTROAMERICANO

LAS FUERZAS POPULARES DE LIBERACION (FPL) FARABUNDO MARTI, COMUNICA LO SIGUIENTE:

1.) Una serie de rumores han circulado estos días en lo interno e internacional, especulando sobre aspectos de esta operación revolucionaria y atribuyendo a las FPL versiones que no se desprenden de sus comunicados. Sobre esto creemos necesario decir lo siguiente:

Reitera que sólo a través de sus comunicados, expuestos al conocimiento de todo el pueblo, expresará sus decisiones y planteamientos. Por consiguiente, cualquier otro medio (llamadas telefónicas, etc.) no ha sido utilizado ni piensa utilizar nuestra organización en la conducción de esta operación.

Por tanto, las FPL en ningún momento han planteado la disminución del número de presos políticos exigidos mediante esta operación. Tampoco han fijado, hasta el momento, un plazo fijo para la solución de este problema. Posiblemente lo haría en el momento oportuno si llega a considerarlo necesario.

A través de distintas muestras, las FPL han expuesto al pueblo salvadoreño y a la familia del recluido, las satisfactorias condiciones de salud en que se encuentra el mismo. Tal situación, hasta el momento no ha variación.

Al expresar que las FPL no han disminuido en ningún momento el número de los presos políticos exigidos en el comunicado No. 1 de esta operación, exponemos, al mismo tiempo, que dicho número es sumamente limitado.

Nuestra misma operación tiene objetivos claramente limitados -y que han sido expuestos en el mismo comuni-

cado—, tomando en cuenta el gran número de presos políticos que hay o que el gobierno ha dado por desaparecidos en distintos momentos.

En ese sentido manifestamos que nuestra organización y el pueblo sentimos profunda preocupación también por los casos de los ciudadanos: Carlos A. Fonseca, Reynaldo Hasbún Jiménez, José Domingo Aldana y Ever Gómez Mendoza.

Asimismo por los ciudadanos Julián Flores Mejía (del UDN), Rafael Antonio Martínez (de FUSS y FESTIAVTSCES), Eduardo Morales (de UDN), etc., y muchos otros más que han sido reclamados una y otra vez por sus familiares, sin que se les de razón de su paradero, y cuyas fotografías han aparecido repetidamente en los periódicos, sin que hasta ahora se tenga conocimiento de que hayan "aparecido".

Muchos familiares, así como las organizaciones populares UTC, FECCAS, UR—19 de Julio, La FUSS, FESTIAVTSCES, el partido UDN, el Partido Comunista de El Salvador, y otras organizaciones han expresado en estos días su honda preocupación por la situación de algunos capturados—miembros de esas organizaciones— de quienes no se ha sabido desde hace muchos meses. En tales condiciones, ¿como van a disminuir en este momento las FPL el número de presos reclamados por la libertad del señor Borgonovo, habiendo tan gran número de presos políticos en las cárceles?

Tal sistema "fascistoide" de resolver los problemas—medio de dominación de las clases dominantes— no lo salvará a fin de cuentas, de sus graves responsabilidades ante el pueblo; quien pedirá cuentas en su debida oportunidad de estos crímenes cada vez más graves. Es una torpe y reaccionaria manera de abordar los graves problemas del país.

De acuerdo con ese proceder, en esta ocasión el gobierno de Molina, no sólo no ha dado el menor paso hacia una positiva solución de este caso, sino que, en abierta contravención a las condiciones fijadas por las FPL para que se obtenga la libertad del señor Borgonovo, el gobierno ha adoptado la aplicación de muy peligrosas medidas que ponen en grave peligro la situación. ¿Cuáles son esas medidas?

a) Esta realizando—desde fines de la semana pasada— grandes rastrellajes, cercos de colonias y barrios, tapones de fuerzas represivas en calles y caminos.

b) Esta llevando a cabo nuevas capturas arbitrarias y atropellos. En ese sentido:

—El viernes 22 del presente fueron capturados el licenciado Rubén Ignacio Zamora Rivas, dirigente del Partido Demócrata Cristiano y su esposa (la cual ya fue puesta en libertad), y el doctor Eduardo Benjamín Colindres.

—El domingo 24 del presente, después de ser allanados sus hogares por agentes de la Policía de Hacienda, fueron capturados en la población de Upatoro, departamento de Chalatenango, los miembros de la Unión de Trabajadores del Campo (UTC); Julio Mejía Ayala y Víctor Manuel Rivas.

Queremos manifestarle a nuestro pueblo que las FPL están muy atentas a estas peligrosas maniobras del gobierno, y por medio de este comunicado previene a la tiranía militar sobre los resultados negativos que tal proceder puede ocasionar, de los cuales el único responsable sería él mismo.

Al mismo tiempo las FPL piden a todas las organizaciones y sectores populares, intensificar su justa lucha por la libertad de los presos políticos. Así mismo, excita a todos los familiares y amigos del señor Borgonovo Pohl a que canalicen sus esfuerzos por la libertad del señor Borgonovo, por el único camino viable y realista que permitirá al mismo tiempo el cese de los actuales sufrimientos de muchas familias separadas arbitrariamente de sus seres queridos desde hace muchos meses: la libertad del señor Borgonovo, mediante la libertad de los presos políticos. Causa justa y despojada de egoísmos. El Salvador, Centro América, 28 de abril de 1977.

Tomado de LA PRENSA GRAFICA, Viernes 29 de Abril de 1977. Págs. 2—30.

COMUNICADOS No. 6 y 7 DE LAS FUERZAS POPULARES DE LIBERACION.

"Los comunicados 6 y 7 de las FPL que se refieren al secuestro del Canciller Borgonovo y al reclamo de los 37 presos políticos, circularon ayer en los medios informativos de la capital.

"En el número 6 se refieren a la intervención televisada del Presidente Molina, afirman que el Presidente sólo mencionó los nombres de seis detenidos y no dijo el resto, indicando que el Gobierno no quiere aceptar que tiene en su poder a todos los reos reclamados, a los cuales dan por desaparecidos.

PREGUNTAN DONDE ESTAN LOS DETENIDOS

Luego hacen una pregunta sobre dónde están los siguientes detenidos: Carlos A. Fonseca, Reynaldo Hasbún Jiménez, José Domingo Aldana, Ever Gómez Mendoza, Julián Flores Mejía, Eduardo Morales Torres, Rafael Antonio Martínez, Víctor Manuel Sánchez, José Ernesto Sorto, Rafael Avalos, María Luisa Pichinte, José Luis Zelayandía, Pastor Rodríguez, Ramón Guardado, Julián López Pablo, Danilo Balmore Vásquez, Sabas Belloso, Julián Pérez, Oscar Romero Orellana, Carlos Pablo, Salomé Rodríguez, Amadeo Recinos, Antonio Alvarez, Pedro Vivas, René Delgado, Angel Morales, Clemente Guardado, Tránsito Calles, Rafael Pablo, Manuel de Jesús Pablo, Salvador Nieto, Isabel Rodríguez Hernández, César Mendoza, Próspero Castillo, Daniel Clímaco, Antonio Clímaco, Rito Clímaco, Manuel Antonio Rivera, Urania, Dr. Carlos Madriz, Dr. Alfredo Castro Quezada y Carlos Mauricio Carballo".

HABLAN DE OTRA REPRESION

En el comunicado, las FPL afirman que el Primero de Mayo Día del Trabajo, se produjo una nueva masacre, cuando familiares de presos políticos, campesinos y obreros

exigían la libertad de los detenidos. Dicen que ocho trabajadores del campo fueron ultimados y que más de un centenar fue capturado.

EL COMUNICADO NUMERO SIETE

En el comunicado número 7, las FPL se dirigen al señor Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, recordándole que la posición de los secuestradores del señor Borgonovo ha sido clara, pues el Canciller obtendrá su libertad si quedan libres los 37 presos políticos.

Luego, las FPL le recuerdan al Secretario General que así como pidió la libertad de Borgonovo, así gestione también la libertad de los detenidos que mencionan en su lista".

Tomado de EL DIARIO DE HOY, 3 de Mayo de 1977.



LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR MANIFIESTA AL PUEBLO SALVADOREÑO:

I.- Que las organizaciones terroristas que actúan en nuestro país a partir de 1971, han acrecentado la violencia mediante asaltos a Bancos, muerte de elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública, secuestros, extorsiones, incendios, sabotajes, atentados y asesinatos que han venido a alterar la paz pública, y a sembrar la intranquilidad en el seno de la familia salvadoreña, manteniendo un estado de permanente zozobra.

II.- Que estos actos criminales, llevados a cabo en forma premeditada, han sido ejecutados por esos grupos, bajo el pretexto de una causa redentora, pero cuya finalidad no es otra que la de crear el caos para alcanzar por la vía violenta el poder político y económico del país, contrariando el sentimiento democrático del Pueblo salvadoreño, y buscando así, la instauración de un Gobierno comunista.

III.- Que esos mismos grupos que se autocalifican revolucionarios, han manifestado abiertamente su propósito de mantener esta situación, a través de una "guerra prolongada" y una lucha "cruenta y dolorosa" lo cual implica el sacrificio de salvadoreños inocentes de todas las condiciones sociales.

IV.- Que, por otra parte, las prédicas constantes de ciertas agrupaciones han sido factor de apoyo para que los

seudo-revolucionarios continúen incrementando la violencia en el país, negándose a reconocer el progreso social y económico alcanzado por los salvadoreños en los últimos años.

V.- Que la escalada de violencia, ha culminado con el secuestro del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, hecho que una vez más, viola abiertamente los más elementales derechos humanos, y que ha provocado la justa indignación no solamente de la ciudadanía salvadoreña y centroamericana, sino también de la opinión internacional.

VI.- Que esa conducta criminal, no sólo atenta contra la vida de una persona, sino también, contra la misma seguridad del Estado.

VII.- Que la Institución Armada está consciente de que la solución a los diversos problemas nacionales, y el proceso de transformación nacional que este Gobierno se ha propuesto y que el país necesita, sólo pueden lograrse en un clima de paz, orden y respeto a la Ley.

ANTE ESTA SITUACION LA FUERZA ARMADA DE LA REPUBLICA DECLARA:

- A.- QUE RESPALDA LAS DECISIONES QUE EN LA PRESENTE SITUACION SUBVERSIVA TOME EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA Y COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA ARMADA, CORONEL ARTURO ARMANDO MOLINA;
- B.- QUE CONTINUARA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES QUE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA LE ORDENA, PONIENDO ENFASIS EN LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO, GARANTIA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y PROTECCION A LA FAMILIA SALVADOREÑA.

San Salvador, 21 de Abril de 1977.

Tomado de EL DIARIO DE HOY, 22 de Abril de 1977. Pág. 43.

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CORONEL ARTURO ARMANDO MOLINA AL PUEBLO SALVADOREÑO EN RELACION AL SECUESTRO DEL ING. BORGONOVO

SALVADOREÑOS:

El 30 de Septiembre de 1949, al graduarme de Oficial de la Fuerza Armada de El Salvador, juré, por mi honor militar, sostener la integridad del territorio, defender el Pabellón Nacional como la insignia sagrada de la Patria, servir al Estado y obedecer, en todas las ocasiones y riesgos, al superior que me estuviere mandando, aún a costa de mi propia vida.

Hace casi 58 meses, al asumir el cargo de Presidente, que ustedes me confiaron con su voto, juré, como ciudada-

no, como hombre y como soldado, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República. Mi superior pasó a ser, desde entonces, el Pueblo Salvadoreño, por lo que prometí a ustedes que no iba a fallarles.

Y como en la casa, en la escuela y en la Iglesia aprendí el valor de la humildad, establecí como norma de mi Gobierno un diálogo permanente, en el que, en vez de ordenar, he ido a pedir ayuda a mis conciudadanos, para buscar, conjuntamente soluciones a los graves problemas de un país subdesarrollado, que ha tomado la irrevocable decisión de alcanzar, aceleradamente, condiciones de bienestar para todos.

Pero también manifesté, desde mi Mensaje Inaugural, que no debía de confundirse la acción de escuchar con la de obedecer, porque un Gobernante está al servicio de la totalidad de los ciudadanos y no de sectores, ni mucho menos de grupos o individuos.

Honestamente, creo que ni el más recalcitrante de nuestros adversarios políticos ha podido negar dos cosas, aún en momentos de apasionamiento: la primera, es que hemos trabajado infatigablemente para hacer más en el menor tiempo posible; y la segunda es, que el diálogo con los habitantes se ha mantenido a todos los niveles: con los campesinos, los trabajadores y los empresarios, con las mujeres, los adultos, los jóvenes y los niños.

Me satisface haber sido, a lo largo de este período de Gobierno, que está a casi dos meses de finalizar, no sólo un Presidente accesible a todos los ciudadanos que han querido visitarme en Casa Presidencial, sino que ha ido a buscarles hasta sus propios lugares de residencia para pedirles que nos uniéramos en la batalla contra el subdesarrollo.

Pensando hacia atrás, la parte más positiva de estos años, ha sido la respuesta de centenares de miles de personas, que entendieron el diálogo y permitieron la construcción, en apenas 57 meses y días, de una enorme cantidad de Obras Públicas, a las que no voy a referirme porque están a la vista de todos, a lo largo y a lo ancho del territorio nacional. Sólo quiero decir, con agradecimiento, que en la historia de las obras públicas de El Salvador jamás han contenido tanto esfuerzo patriótico de millares de los propios beneficiarios.

Pero, por el lado negativo, mi Gobierno es heredero de un proceso histórico que se inicia en la tragedia de 1932, con la recuperación paulatina de las fuerzas comunistas que la provocaron, sumiendo entonces en el caos y la desesperación a la familia nacional. Durante estos 45 años, esas fuerzas han realizado toda clase de maniobras y conjuras para alcanzar el poder político y convertir a nuestro país en una plataforma continental de la dictadura marxista leninista. Sin reconocer jamás las conquistas legítimas de los salvadoreños, y alterando las realidades de una sociedad que, como la nuestra, tiene gravísimos problemas pero vive en una constante secuencia de transformación, los grupos subversivos, escondidos en la clandestinidad, fundaron sus propias organizaciones de fachada, asaltaron las directivas de partidos políticos, de movimientos gremiales y de sindicatos, desviaron las legítimas aspiraciones de justicia, de personas cristianas que fueron transformados en tontos útiles o

en compañeros de viaje de la subversión, utilizaron cobardemente las aspiraciones de muchos jóvenes o la inocencia de niños, en su línea invariable de buscar la destrucción de las instituciones democráticas salvadoreñas y de los valores de nuestra nacionalidad.

Pero en los últimos años, y precisamente a partir de 1971, mientras en otras latitudes los comunistas se revestían de la piel de oveja para introducirse en el juego electoral, en El Salvador, en su afán de apresurar la destrucción de nuestros sentimientos de Patria y socavar la organización democrática del Pueblo Salvadoreño, los comunistas se han lanzado por la vía declarada y pública de la violencia, en una forma cavernaria de asaltos a mansalva, de extorsiones, de asesinatos y otros actos delictivos, en los que llegan al cinismo de reconocerlos públicamente, en manifiestos y comunicados. Estos movimientos sediciosos, como una de las tácticas que utilizan en muchas partes y que sólo pueden engañar a incautos, aunque tengan a menudo los mismos miembros, han tomado distintas denominaciones como las de FPL, ERP, BPR y demás, pero obedecen a un mando único y una sola consigna, declarada también en sus publicaciones, cual es la librar una guerra prolongada, sangrienta y dolorosa para alcanzar el poder político y económico y establecer en el país, mediante la violencia, un Estado comunista.

En esta guerra, para cuyo financiamiento, además de los fondos que reciben del exterior, han conseguido millones de colones mediante secuestros de industriales, han eliminado, no en batalla, sino en asesinatos, a 22 humildes y esforzados miembros de la Benemérita Guardia Nacional, a 16 Agentes de la Policía Nacional, a 5 Agentes de la Policía de Hacienda, 2 Comandantes locales, a un Agente de la Policía de Aduana, a un Juez de Paz, a un ex-Alcalde de Tecoluca, a obreros del Ministerio de Obras Públicas que fueron despedazados por una bomba lanzada desde un automóvil, a mujeres, a un industrial de fina sensibilidad social y amor a su Pueblo, a un Sacerdote y sus acompañantes, y a uno de los grandes patriotas que ha tenido este país en los últimos tiempos, que era, para mi orgullo entonces, y mi tristeza actual, funcionario de mi Gobierno: Roberto Poma, por cuyo rescate estos criminales, que ahora hablan de negociación, obtuvieron todo lo que pidieron, inclusive varios millones de colones, a cambio de un cadáver. En el acto del secuestro de Poma asesinaron a tres de sus empleados que lo acompañaban: a Roberto Hernández, José Dolores Saravia y Gabriel Ortiz.

Estos agentes muertos, de origen campesino en su mayor parte, y esos civiles enlutaron tantos hogares, dejaron tantas madres, católicas de verdad, que ahora sólo pueden rezar por sus deudos. En cuanto a los Agentes fallecidos, por nuestra profesión militar, sólo puedo considerarlos como caídos en campaña. Pero a los que se mesan los cabellos por las familias de supuestos presos que están libres desde hace muchos días, como lo hemos visto en los periódicos y la televisión o lo escuchamos en la radio, quiero recordarles a estos pobres niños, hijos de mis soldados asesinados cobardemente, que ahora están hermanados con el dolor, con los huérfanos de Roberto Poma, de Ernesto Regalado Dueñas, del Juez José Miguel Calles Mejía, del obrero José Salomón Delgado, del obrero de la Dirección de Urbanismo y Arquitectura Ciriaco Rivas y de todos los demás niños a

quienes los terroristas dejaron en la orfandad, asesinando alevosamente a sus padres.

El secuestro y asesinato de Poma y sus acompañantes, se efectuó cuando el Pueblo Salvadoreño se preparaba para elegir a sus futuros gobernantes. En esas elecciones, los comunistas adoptaron una doble careta, participando en ellas a través del Partido Unión Democrática Nacionalista y de sus organizaciones de fachada, y reiterando, por medio de sus grupos de choque, como el FPL y el ERP, su declaración de guerra armada contra nuestra sociedad, llamando "oportunistas" a los opositores.

Después del evento electoral, aprovechando la desilusión de los derrotados, atizaron y dirigieron los graves desórdenes que conocemos todos, y que produjeron 8 muertos y 50 heridos, obligando al Gobierno a decretar la medida legítima del Estado de Sitio y a los Cuerpos de Seguridad a efectuar detenciones de personas, en vías de investigación, para deducir responsabilidades e impedir que continuaran los violentos desórdenes. Ya sabemos que los comunistas y sus compañeros de viaje, a través de sus amos en el exterior, o aprovechando sus contactos internacionales, organizaron una campaña de desprestigio a nivel mundial, mintiendo de la manera más vil, al grado de afirmar que los muertos sumaban a millares, y llegando hasta a ejecutar actos de traición a nuestra Patria, al solicitar la intervención extranjera en El Salvador, precisamente de aquellos a quienes, dentro del país acusan de imperialistas.

De los detenidos, los menores de edad fueron entregados, públicamente, a sus padres. Los adultos fueron consignados a la orden de las autoridades competentes o se les puso en libertad. El país inició el proceso de restablecimiento acelerado de la tranquilidad, y así llegamos a una situación de calma, que es el clima de paz en el que aspira vivir todo el conglomerado salvadoreño.

Fue entonces que los comunistas, en la escalada de su guerra de violencia, dieron el cruel zarpa de secuestrar al Canciller de la República, Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl. Y lo hicieron no sólo porque sabían que, en un miembro del Gabinete, ponían a dura prueba instituciones del Estado creadas y reguladas por la Constitución Política, sino porque venían a golpear a todos los sectores de nuestra sociedad, al amenazar con el asesinato de una persona que, con testimonios concretos, ha demostrado ser un Hombre útil para el progreso y la modernización de nuestra sociedad.

Los primeros que han pedido públicamente a los secuestradores la libertad de Mauricio, han sido los campesinos y los trabajadores de sus empresas agrícolas e industriales, y los empleados de las distintas dependencias gubernamentales, en las que ha trabajado exclusivamente por vocación de servicio público. De brillante inteligencia, de extraordinaria bondad, de profunda sensibilidad social, me atrevo a decir que en nuestro país no existe un solo ser humano que pueda afirmar que ha sufrido un daño de parte de Mauricio Borgonovo Pohl, y en cambio son millares los que pueden atestiguar, personalmente, el bien que han recibido. En su trabajo actual, es conocido como el Canciller de la Paz; se ha convertido en una figura internacional prestigiando a nuestro país, defendiendo los más caros intereses de la Pa-

tria y aportando su talento en los Organismos Internacionales. Y quiero agradecer, con emoción, los mensajes de solidaridad que mi Gobierno ha recibido de todos los países democráticos del mundo, de centenares de asociaciones de distintos lugares de la tierra, de iglesias de diversos credos que, desde muchos países nos manifiestan que están orando fervorosamente por la vida de nuestro Canciller, en verdadera actitud de cristianos. En especial, debo dar las gracias a los Gobiernos y Pueblos del istmo centroamericano, que tanto nos están ayudando en este momento crucial para el país, en una nueva manifestación de fraternidad que jamás olvidaremos.

En el campo de los principios, los secuestradores pretenden que se niegue, de una vez por todas, que El Salvador es un Estado de Derecho, en donde la conducta de sus gobernantes y gobernados está regida por las normas legales, a comenzar por la Constitución Política, como garantía de la paz en el grupo social. Los que no se someten a la ley son sus transgresores, y las mismas normas establecen los procedimientos para sancionarlos. Adoptar otros procedimientos o invadir la competencia de los demás Poderes del Estado, significa situarse fuera de la Constitución, por lo que el Gobierno que cometiera estos actos perdería su carácter de legítimo representante de esa soberanía que nuestra constitución hace residir en el Pueblo, limitada a lo honesto, justo y conveniente a la sociedad.

Desde todo punto de vista, ceder a las demandas de los secuestradores significaría renunciar, definitivamente, a la obligación del Gobierno de la República de mantener la paz social y perseguir a los transgresores de la ley, para entregarlos a los tribunales, con mayor razón en los delitos más graves y más odiosos como son los secuestros y los asesinatos. Porque con ese precedente, a los terroristas, en el futuro, les bastaría secuestrar a cualquier otro funcionario público, para obtener la libertad de cualquier delincuente. Esto querría decir que nadie, absolutamente nadie en este país, con la excepción de los terroristas, estaría a salvo en sus hogares o en su trabajo.

Desde el punto de vista de la realidad, los secuestradores de Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, deliberadamente, han puesto condiciones imposibles de cumplir, ya que exigieron a cambio de la libertad y la vida del Ministro de Relaciones Exteriores, la libertad de personas que no están prisioneras, o que están siendo procesadas en los tribunales comunes. Hasta la misma organización obrera dirigida por algunos elementos de extrema izquierda, la Federación Unitaria Sindical de El Salvador, FUSS, se encargó de declarar que sus miembros supuestamente detenidos, Maximino Jaimés y Manuel de Jesús Cheynes, fueron puestos en libertad mucho antes de que ocurriera el secuestro, por un Juez que los sentenció a 30 días de detención. El señor Virgilio Antonio Guerra, expresó públicamente que fue puesto en libertad por un Juez de Paz, al no encontrar mérito para su detención. El señor Modesto José Balte Olmedo, llegó esta semana al Palacio Arzobispal, a decir que fue liberado, después de ser detenido en vías de investigación. Todas las personas mencionadas, incluidas en la lista del FPL estaban libres por lo menos 8 días antes del secuestro de Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, y sería demasiado ingenuo imaginarse que los secuestradores lo ignoraban. En cuanto a los presos que están a la orden de los tribunales comunes, y a

los que el Poder Ejecutivo no puede liberar sin ofender substancialmente al Poder Judicial y sin romper el orden institucional de la República, como ocurre en los casos del doctor Rolando Elías Julián y señores Miguel Amaya Villalobos, Roger Alberto Blandino Nerio y Sabas Rodríguez González, nos encontramos hasta con el caso del doctor Elías Julián, que ha dado declaraciones públicas de que quiere ser procesado para probar su inocencia.

Pero los secuestradores, en repetidas ocasiones, han dado otras innumerables pruebas de falta de credibilidad en cuanto a detenidos. Por ejemplo, sus órdenes son las de no dejarse capturar y andar indocumentados, como lo han demostrado al suicidarse cuando son copados por la autoridad o al matar a compañeros, como sucedió, ante numerosos testigos en el asalto a la Sucursal del Banco Agrícola de Santa Tecla el 9 de Agosto de 1974, cuando uno de los terroristas, vestido como sacerdote, disparó fríamente a la cabeza de otro terrorista herido, cuyo cadáver no pudo ser identificado. Otro caso que se divulgó profusamente, fue el de Roque Dalton García, ejecutado por sus compañeros terroristas, en una purga ideológica, según lo declararon públicamente, en un comunicado enviado a los medios informativos.

Pero, sobre todo, ¿cómo va a confiarse en la palabra de quienes enviaron a la familia de Roberto Poma una cinta grabada con su voz, recibieron el rescate y llegaron hasta la crueldad y la barbarie de ni siquiera comunicar a sus deudos en donde estaban los restos del asesinado?

Sería imposible que el Pueblo Salvadoreño, que se caracteriza por su sentido común y su alto grado de responsabilidad, pudiera olvidarse de todas estas razones.

Los salvadoreños conocemos perfectamente estos hechos, y sabemos que si existiese la posibilidad de cumplir con las demandas de los secuestradores y se accediera a ellas, se terminaría definitivamente la alternativa de paz y tranquilidad a que todos aspiramos, para las presentes y futuras generaciones.

Personalmente, y sabiendo que un Gobernante en los momentos difíciles, asume la representación de la dignidad de un pueblo, tendría que olvidar la mala fe que han demostrado los terroristas, la certeza del luto de las familias de los muertos, porque no nos van a devolver a los obreros, a los campesinos, a los agentes de la Guardia Nacional, a los Agentes de la Policía Nacional, de la de Hacienda o de la de Aduana, a los despedazados por las bombas, a los empresarios, a los que perdieron la vida en los acontecimientos violentos provocados o instigados por estos grupos subversivos, en fin, a todas las víctimas del terrorismo. Tendría que olvidar la mirada de los hijos de estas víctimas, a los que yo no puedo explicar el porque sus compañeros de aula tienen al padre que los espera en la casa o los llega a recoger a la escuela, mientras que ellos apenas pueden llevar una flores a los cementerios.

Y finalmente, tendría que olvidar, con vergüenza, los dos juramentos que presté: como Soldado y como Presidente de la República.

La única demostración concreta y real de buena fe



que pueden dar ahora los secuestradores, es poner en libertad a Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl. Sólo retornándolo, sano y salvo, al lado de su familia y sus amigos, pondrían en evidencia los sentimientos humanos que afirman tener en sus comunicados.

Reitero a los representantes diplomáticos de los países amigos y hermanos, que el Gobierno salvadoreño es y será respetuoso de las normas del Derecho Internacional y especialmente del Derecho Internacional Americano.

La responsabilidad de cualquier acto que se atrevan a cometer contra la persona de Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, Hombre de bien y Ministro de Relaciones Exteriores de la República, recaería exclusivamente sobre los secuestradores, quienes deben medir sus consecuencias. Porque si cometen otro crimen que aumente su ya enorme lista de víctimas inocentes, les advierto que el Gobierno se propone perseguirlos, sin tregua ni descanso, para aplicarles todo el rigor de la ley, propósito que expreso así mismo en nombre de mis compañeros de la Fuerza Armada, a quienes nos corresponde la responsabilidad de garantizar la seguridad, la tranquilidad y el orden público.

MIEMBROS DEL FPL Y DEMAS TERRORISTAS:

En nombre del Pueblo y Gobierno de la República, y de su Fuerza Armada, les aseguro, que si llegan a cometer cualquier acción abominable contra la persona indefensa y noble de Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, y en cualquier otro caso similar que se presentara, como Presidente de la República y como Comandante General de la Fuerza Armada, les prometo, solemnemente, que en su castigo, voy a demostrarles lo que significa, en cuanto a la justicia, la Definición, la Decisión y la Firmeza.

29 de Abril de 1977.

Boletín de la Secretaría de Información de la Presidencia de la República.

BOLETINES INFORMATIVOS DEL ARZOBISPADO DE SAN SALVADOR SOBRE LOS SUCESOS DE MARZO, ABRIL Y MAYO.

Boletín No. 7

LA CONFEDERACION DE RELIGIOSOS DE EL SALVADOR, SE ADHIERE AL MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL.

San Salvador, 17 de Marzo de 1977.

En vista de la situación que atraviesa el país, que afecta gravemente a la misión y actuación de la Iglesia de la que los religiosos formamos parte, creemos oportuno pronunciamos claramente al respecto para expresar que:

1o.- Nos adherimos firme y plenamente al Mensaje de la Conferencia Episcopal de El Salvador, con fecha 5 del mes en curso.

2o.- Nos sentimos solidarios de TODOS NUESTROS HERMANOS que han sufrido y sufren en carne propia por causa de la justicia los rigores de una represión, en desacuerdo con el Mensaje Evangélico y los Derechos Humanos, especialmente cuando esas personas son gente sencilla, humilde y pobre.

3o.- Protestamos respetuosa pero enérgicamente por la expulsión de sacerdotes extranjeros, varios de ellos religiosos, y pedimos se permita el reingreso al país de los que actualmente no pueden entrar.

4o.- Condenamos el cruel asesinato del Padre Rutilio Grande, de Manuel Solórzano, de Nelson R. Lemus, de Manuel Barahona (San Vicente) y de tantos otros más como un gravísimo atentado al fundamental derecho de la persona humana y como un serio obstáculo a la convivencia humana.

Nos unimos al dolor de la Compañía de Jesús y de las familias de la víctimas.

5o.- Denunciamos también todos los atropellos de diversa índole que se han cometido (torturas, saqueos, allanamientos, intimidaciones. . .), compartiendo el dolor y la angustia de cuantos han sido y son víctimas de ellos.

6o.- Queremos ser fieles a la misión de la Iglesia según lo expresado en el Mensaje de la Conferencia Episcopal, y nos comprometemos a seguir trabajando en esa línea incluso con mayor dedicación y entereza, y con más unidad y coherencia.

7o.- Reconocemos y pedimos perdón por los errores cometidos en nuestro actuar personal y comunitario.

8o.- Ofrecemos nuestra oración para que el Señor fortalezca, ilumine y sostenga a nuestros Pastores y a todas las personas de buena voluntad que luchan por una sociedad más justa, más fraterna y más humana según el ideal del Evangelio. Perdonamos de corazón a quienes directa o indirectamente han causado tanto mal y oramos también por su conversión a Dios nuestro Señor.

9o.- En señal de desagravio por tanto atropello, y a fin de pedir por la paz y la justicia INVITAMOS a una vigilia de oración el día 12 de Abril a celebrarse en la Iglesia Catedral, en la hora que oportunamente se indicará.

La Confederación de Religiosos de El Salvador (CONFERR) en Asamblea General Extraordinaria.

Boletín No. 8

JORNADA DE REFLEXION ESPIRITUAL

1o.- Como se había anunciado se tuvo una jornada de reflexión espiritual con el clero de la Arquidiócesis en la casa de ejercicios Domus Mariae, el miércoles 30 del presente mes. Con una asistencia de 90 sacerdotes, tratamos de prepararnos para la Semana Santa y reflexionar sobre la personalidad y Obra del Padre Rutilio Grande.

2o.- En esa reunión también se dieron aclaraciones sobre algunas tergiversaciones que se quieren dar a las causas que motivaron la muerte del Padre Grande. Se dio a conocer que hay un grupo de abogados, que están llevando el caso, por orden de las autoridades eclesiásticas.

3o.- Se pide a los Católicos, estén pendientes de los informes que oportunamente se darán a conocer, por parte de los voceros oficiales del Arzobispado, y no dejarse influir de otras versiones que pueden ser muy interesadas. O simplemente calumniosas.

4o.- En la misma reunión se conoció el caso del ataque que se está haciendo al Colegio Sagrado Corazón, por un grupo de Padres de Familia. Se analizó en primer lugar que todos los colegios habían determinado la suspensión de clases y la reflexión sobre algunos documentos del magisterio de la Iglesia y de la Sagrada escritura. También se analizó la malicia en querer atacar a un solo colegio, como pretendiendo dividir la hermosa Unión que todos los centros de educación católica ha demostrado.

Finalmente se pidió un voto de apoyo de todo el clero de la Arquidiócesis para los colegios católicos. La aprobación fue unánime.

5o.- Este día, jueves 31 de Marzo en el Seminario San José de la Montaña se llevó a cabo una reunión de todos los centros de educación católica a nivel nacional, para poder informar de los sucesos, analizar todos los acontecimientos, y tomar determinaciones, ya que son conscientes que no es a un colegio, que se está atacando sino a la misma orientación Católica que fieles al evangelio y al magisterio de la Iglesia quieren seguir todos los colegios católicos. Ante los que nos quieren dividir, LA UNIDAD ES LA RESPUESTA.

6o.- En un matutino de este día 31 de Marzo aparece una noticia tendenciosa, acusando a un conocido Sacerdote, al Padre Trinidad de Jesús Nieto, de dar órdenes de incendiar cañaverales.

En el texto de la noticia, dice que esa declaración fue EXTRAJUDICIAL.

Y que ya ante el juez esa misma declaración fue negada. Por lo tanto con sólo la palabra que se emplea de decir que fue extrajudicial, sabiendo los métodos que se emplean para sacar una declaración tal, la misma noticia pierde su veracidad. Sólo se lamenta, la malicia del periódico, en destacar, en titulares como cierta, lo que es sencillamente, una declaración a la que alguien se hace cargo, extrajudicialmente, y no sabemos por qué métodos.

Solamente afirmamos que el P. Trinidad Nieto o el Arzobispado tiene el derecho de poder acusar judicialmente a quienes lo han difamado.

7o.- Se están girando las sugerencias sobre la semana santa, tratando de hacer más encarnada, para nuestro tiempo, el mensaje de Cristo Salvador, en el misterio de su muerte y Resurrección. A todos los Católicos se les invita a estar pendientes de las orientaciones que se darán por la emisora YSAX.

8o.- El día 30 de Marzo en la reunión del Clero, se hizo presentación del Senado Presbiterial de la Arquidiócesis, cuyo acuerdo de erección dio a conocer oportunamente Mons. Arturo Rivera Damas, Obispo Auxiliar y Vicario General quien presidió la sesión en ausencia del Sr. Arzobispo, y pidió que el Senado se declarara en estado de emergencia, lo cual quiere decir que esté atento a cualquier llamado, que se le haga.

San Salvador, 31 de Marzo de 1977.

Boletín No. 9

SOBRE LA REUNION ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.Y LOS OBISPOS DE EL SALVADOR.

Atendiendo gentil invitación, girada el 18 del mes en curso por el Sr. Presidente de la República, Coronel Arturo Armando Molina, tuvo lugar ayer, a las 10.30 a.m. en Casa Presidencial, una reunión entre el Jefe del Ejecutivo y los obispos de El Salvador. Participaron también en dicha reunión, el presidente y vice-presidente electos, general Carlos Humberto Romero y doctor Julio E. Astacio, respectivamente, así como miembros del gabinete del coronel Molina. Los obispos salvadoreños estuvieron acompañados por monseñor Emmanuele Gerada, nuncio Apostólico de Su Santidad Pablo VI en El Salvador.

Sobre esta reunión han informado los medios de Comunicación social del país. Además, la Secretaría de Información de la presidencia de la República, ha emitido un breve boletín informativo. Sin embargo, en vista de que la citada información es incompleta; y tomando en cuenta que no fue posible redactar el comunicado conjunto como había sido aprobado por ambas partes, el arzobispado de San Salvador —por medio de su Secretaría de Información y Prensa— da a conocer el siguiente comunicado:

1) El señor Presidente de la República, Coronel Arturo Armando Molina, abrió la reunión con una exposición de temas de los que entresacamos los aspectos que nos parecen más interesantes. Después de afirmar categóricamente que esta reunión no tenía nada que ver con el secuestro del Mi-

nistro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Borgonovo Pohl, expresó que el objeto principal de este encuentro con los Obispos era tratar sobre lo que él llamó el "deterioro de las relaciones entre la Iglesia y el Estado." sobre este tema, el Presidente Molina hizo afirmaciones como éstas:

- que algunos miembros del clero han participado directamente en el desenvolvimiento de los últimos acontecimientos (elecciones, ocupación del parque Libertad, etc.);
- que la mayoría de estos sacerdotes pertenecen al clero extranjero;
- que algunos sacerdotes se valieron de las ceremonias de Semana Santa para acusar veladamente al gobierno de la muerte del padre Rutilio Grande; y han insinuado, que el gobierno, por medio de ORDEN, está destruyendo las comunidades cristianas, y especialmente la familia;
- que el gobierno no ha sido capaz de pensar, mucho menos de perpetrar el asesinato del padre Grande, a quien él mismo (el presidente Molina) guardó siempre mucha simpatía;
- que el culpable de la muerte del citado sacerdote, del señor Roberto Poma, lo mismo que del secuestro del Canciller Borgonovo Pohl, es el comunismo internacional, que quiere escalar el poder a como dé lugar.
- que los colegios católicos impartían enseñanzas que confunden a los padres de familia.

Entre las peticiones presentadas por el Coronel Arturo A. Molina a los Obispos de El Salvador, la principal fue la siguiente:

- que hagan reflexionar a los sacerdotes —sobre todo a los extranjeros— acerca de su actuación, para que el clero actúe con estricto apego a la ley, evitando así el deterioro de las relaciones Iglesia-Estado.

2) En respuesta a las palabras del Señor Presidente de la República, intervino Monseñor Oscar A. Romero y Galdámez, Arzobispo de San Salvador, para presentar al gobierno salvadoreño su preocupación y pesar por el secuestro de que fue víctima el ingeniero Mauricio Borgonovo Pohl, Ministro de Relaciones Exteriores. Y después de subrayar que la Iglesia condena todo tipo de violencia, venga de donde venga, y siempre está al lado del que sufre, el Arzobispo Metropolitano, hizo las siguientes afirmaciones:

- que desde su toma de posesión como Arzobispo de San Salvador, ha estado buscando el diálogo;
- que ha prohibido al clero inculpar públicamente a personas o instituciones por hechos no claramente establecidos, como la muerte del Padre Rutilio Grande;
- que no debe confundirse al marxismo-leninismo con la auténtica evangelización de la Iglesia, en la línea de promoción, trazada por el Vaticano II y Medellín;
- que por eso mismo, no es justo acusar de marxista o sub-

versivo a un sacerdote que, comprendiendo a fondo las implicaciones sociales de la evangelización, se entrega de lleno a ella. Por tanto, mientras un sacerdote esté en la línea de la evangelización, contará con el firme y total apoyo del arzobispado, porque en esto la Iglesia no puede ceder.

A estas aclaraciones, siguieron algunas peticiones concretas, formuladas por el Señor Arzobispo:

— para que en futuras reuniones se pueda lograr un diálogo más eficaz y fecundo, entre la Iglesia y el Estado, se adopte en adelante la práctica de avisar a los Obispos con la debida anticipación y proponerles de antemano la Agenda de la reunión;

— que se comunique al pueblo, de manera conjunta, todo lo que se trate en esta reunión;

que los miembros del gobierno hagan un esfuerzo por comprender el lenguaje de la Iglesia actual, ya que el desconocimiento del mismo, da lugar a muchos malentendidos; sugirió a este respecto, la creación de un grupo de reflexión integrado por representantes del Gobierno y de la Iglesia;

— que respecto a la acusación sobre los sacerdotes que, según el Presidente Molina, atacaron al gobierno durante las ceremonias de Semana Santa, se enumeren hechos concretos.

3) Cuando Monseñor Romero terminó sus palabras, el Presidente Molina manifestó:

que está de acuerdo con la publicación del comunicado conjunto sugerido por Monseñor Romero;

— que existe una fotografía tomada en una parroquia de la Arquidiócesis, la cual prueba que el gobierno fue acusado veladamente durante las celebraciones de Semana Santa. El Coronel Molina mostró a los Obispos la foto en mención.

4) Inmediatamente después intervino Monseñor Pedro Arnoldo Aparicio y Quintanilla, Obispo de San Vicente, en su calidad de Presidente de la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES). El citado prelado dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

— que se adhiere totalmente a lo expresado por Monseñor Oscar A. Romero;

— que para comprender bien lo que el Señor Presidente de la República llama "deterioro de las relaciones entre el Estado y la Iglesia", es necesario tomar muy en cuenta la parte de culpa que en lo referente a dicho deterioro recae sobre la Guardia Nacional, ya que ésta divulga acusaciones falsas y calumniosas contra sacerdotes;

— que existe una apreciación errónea de esta situación, por parte del gobierno, debido a la inexacta información que éste recibe al respecto de parte de sus subalternos. De ahí la necesidad de que los gobernantes, al recabar datos sobre el particular, lo hagan con más espíritu crítico;

— que la Iglesia en El Salvador nunca ha hablado de política partidista, aunque a veces se ha interpretado en este sentido su defensa a los derechos humanos y de los campesinos. La Iglesia no puede renunciar a este deber, sobre todo en un país en el que existe tanta injusticia;

— que en los casos de toma de tierras por parte de campesinos, ocurridos recientemente, ha habido injusticias claras de parte de los terratenientes para con los campesinos. Estos últimos han acudido en más de una ocasión a la Guardia Nacional, para explicar las razones de esta ocupación de tierras, pero no se les ha escuchado.

que las Organizaciones FECCAS y UTC no pertenecen a la Iglesia;

— que reconoce la falta de diálogo entre los colegios católicos y el Ministerio de Educación. Esto se debe a que este último se ha negado a dicho diálogo, desde hace aproximadamente dos años;

— que está en total desacuerdo con la actuación de las Unidades de Salud, las cuales obligan a las mujeres a tomar píldoras anticonceptivas como condición para poder obtener medicinas.

En vista de todo esto, Monseñor Aparicio presentó al Presidente Molina y a su gobierno, las siguientes peticiones:

que cesen las torturas y amenazas contra sacerdotes;

que se aclare el estatuto de ORDEN (Organización Democrática Nacionalista) dentro de las estructuras democráticas de El Salvador, ya que no se explica que una organización cívica reciba órdenes de los cuarteles y tenga como jefes inmediatos a los comandantes locales;

que se nombre una Comisión Mediadora entre los campesinos que han tomado tierras y los dueños de las mismas, pero sin ningún aparato bélico;

— que el gobierno ponga paro a las intervenciones tendenciosas de FARO, organización que tiene libre acceso a los medios de comunicación social, mientras se niega este derecho a otros sectores del país.

5) Para contestar al Señor Presidente electo, General Carlos Humberto Romero, quien preguntó por qué los problemas planteados por algunos sacerdotes al gobierno, habían surgido y abundado precisamente en la Arquidiócesis de San Salvador y no en otras diócesis, tomó la palabra Mons. Arturo Rivera Damas, Obispo Auxiliar y Vicario General de esta Arquidiócesis, quien en síntesis, dijo lo siguiente:

— que es normal que en la Arquidiócesis se agudicen los problemas, por razones obvias para quien conoce la realidad salvadoreña. Entre estas razones tenemos: el hecho de que en San Salvador y sus alrededores se concentran las principales actividades del país, lo cual acarrea a dicha zona un flujo humano muy numeroso procedente del interior del territorio; la consiguiente concientización de estas personas que esto provoca; la decisión de los responsables de la Iglesia en la Arquidiócesis, de aceptar el reto pastoral que dicha realidad plantea, para ser

fiel a su misión. Para llevar a cabo esta misión, la Arquidiócesis de San Salvador ha creído necesario invitar a su clero a una clara toma de conciencia de estos problemas y de sus implicaciones pastorales, poniendo a su disposición los instrumentos concretos necesarios para ellos. El resultado de lo anterior es una pastoral más dinámica y de compromiso.

6) Además de las intervenciones resumidas en el presente comunicado, hubo otras que por falta de espacio no podemos consignar. Creemos sin embargo que lo más importante está dicho.

San Salvador, 21 de Abril-1977.

Boletín No. 10

MENSAJE PASTORAL DEL ARZOBISPO DE SAN SALVADOR.

El Arzobispo de San Salvador, en unión con el Obispo Auxiliar y el Senado Presbiterial, al Pueblo Salvadoreño

Queridos hermanos:

En los últimos meses nuestro país ha venido viviendo un largo y doloroso viacrucis que, como el del propio Cristo, ha culminado en la muerte de varios hermanos nuestros.

Era nuestra esperanza y deseo, como lo manifestamos en nuestra primera carta pastoral, que después de la reflexión cristiana sobre la vida y la muerte del Señor Jesús que hoy continúa viviendo y muriendo en nuestros hermanos, nuestra sociedad caminase también a una vida nueva más justa, libre y pacífica.

Desgraciadamente estas esperanzas y deseos se han visto frustrados. Con profundo y fraternal dolor y preocupación, y desde el mensaje cristiano fundamental del "Amaos los unos a los otros", nos vemos obligados a decir a nuestro pueblo, mayoritariamente cristiano, que así no podemos seguir, que así no caminamos hacia la realización del Reino de Dios, hacia la implantación de una sociedad justa, sino hacia la destrucción de los valores básicos de la convivencia social.

Nuestro país tiene planteados graves problemas de fondo que requieren soluciones urgentes y profundas. Pero los medios para lograrlas ni cristiana ni políticamente deben ser los de la intolerancia, la violencia y el odio.

El secuestro y amenaza de muerte al ingeniero Mauricio Borgonovo Pohl, Canciller de la República, viene ahora a poner de relieve, en forma dramática, la situación que estamos señalando. Con profunda preocupación vemos cómo la vida del ingeniero Borgonovo, lo mismo que la de los seres humanos que los secuestradores afirman encontrarse detenidos, está en grave peligro.

Creemos que otro hecho sangriento, como los que se han venido repitiendo en nuestro país, en nada ayudaría a mejorar la convivencia social y muy presumiblemente la em-

peoraría, sufriendo las peores consecuencias —como es habitual en estos casos— la mayoría de la población más despojada y desamparada.

Por eso, hacemos un llamamiento, desde lo más hondo de nuestro corazón y del mensaje de Cristo, a todos los sectores de la ciudadanía, a los medios de comunicación social, a todas las fuerzas sociales que buscan el bien del país, para que se mantengan serenos y ponderados en sus actuaciones.

Especialmente nos dirigimos al Gobierno de la República y a las Fuerzas Populares de Liberación (F.P.L.), desde sus distintas posiciones, que se abstengan de cualquier acción irresponsable y violenta que lleve como consecuencia la pérdida de vidas humanas. Creemos que en estos momentos y precisamente por la gravedad del caso y el número de personas que están involucradas, se debe recurrir a la prudencia, a las consideraciones humanitarias, a pensar no sólo en el prestigio presente, sino en las consecuencias que la intransigencia pueden desencadenar para el futuro del país.

Que el país que se honra en llevar el nombre de El Salvador, no sea escenario del odio, la violencia y la muerte, sino de la justicia, la libertad y la paz. Y que la justa y cristiana solución del nuevo problema planteado con el secuestro del Ingeniero Borgonovo Pohl, sea promesa y esperanza de soluciones justas y cristianas a otros graves problemas de fondo de nuestro país y de nuestro pueblo.

San Salvador, 23 de Abril de 1977.

Oscar A. Romero
Arzobispo de San Salvador.

Boletín No. 11

PRONUNCIAMIENTO DEL ARZOBISPO DE SAN SALVADOR.

El Arzobispo de San Salvador, en unión con el Obispo Auxiliar y el Senado Presbiterial, al Pueblo Salvadoreño.

SOLIDARIO con las madres, cuyos hijos están directamente amenazados por el peligro de perder la vida y cuyas voces han llegado suplicantes para reclamar nuestra intervención;

CONSCIENTE de que los graves problemas de nuestro país, que requieren soluciones urgentes y profundas, como ya lo subrayábamos en nuestro último Mensaje Pastoral, pueden agravarse con un desenlace fatal en el caso del Canciller Mauricio Borgonovo Pohl, cuyas consecuencias no harían más que ensangrentar la blanca franja de nuestra Bandera Patria.

CONSIDERANDO

1— Que cristiana y humanamente se impone el imperativo categórico de salvar la vida, tanto la del Canciller y la de los reos políticos como la de todos aquellos que se verían amenazados si se perpetrara la muerte del Canciller;

2- Que la solución de este problema, cuyas dimensiones se agrandan, trascienden todo enfoque militar.

POR TANTO

1- Reitera su llamado al Gobierno y a las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), para que desde sus distintas posiciones asuman este problema con responsabilidad, se abstengan de la violencia y hagan posible el canje que el Canciller espera ver realizado, como lo expresa en su carta publicada en la Prensa del país;

2- Hace un llamado a todos los sectores de la ciudadanía para que colaboren a hacer posible esta negociación;

3- Reitera al Gobierno el ofrecimiento de los servicios que con esperanza han pedido a la Iglesia la familia Borgonovo y las familias de los reos políticos; servicio que desde su propia identidad la Iglesia está dispuesta a aportar a tan alto fin humanitario y cristiano.

San Salvador, 26 de abril de 1977.

Oscar A. Romero
Arzobispo.

Boletín No. 12

SOBRE PETICIÓN DE LA FAMILIA BORGONOVO SOLICITANDO MEDIACION DEL SEÑOR ARZOBISPO.

Arzobispado de San Salvador

La Secretaría de Información y Prensa del Arzobispado de San Salvador, por este medio, se dirige urgentemente a los miembros de las Fuerzas Populares de Liberación (F.P.L.) para comunicarles lo siguiente:

1) Que esta mañana la familia del ingeniero Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl ha solicitado de nuevo y con carácter urgente la mediación del Señor Arzobispo de San Salvador o de otra persona designada por las Fuerzas Populares de Liberación, en el caso del secuestro. La mediación solicitada tiene por objeto buscar un contacto directo con representantes de las Fuerzas Populares de Liberación, a fin de iniciar urgentemente un diálogo personal que —mediante una negociación que satisfaga a ambas partes— culmine en la liberación del Canciller Salvadoreño;

2) Que el Señor Arzobispo, muy preocupado por el "impasse" a que se ha llegado a este respecto, acepta gustosamente la petición de la familia Borgonovo, en el sentido de hacer un supremo esfuerzo que salve la vida del Canciller Borgonovo Pohl;

3) Que tanto la familia Borgonovo como el Señor Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar A. Romero, abrigan todavía la esperanza de llegar a un acuerdo con las F.P.L., que permita salvar la vida del ingeniero Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, lo cual traería solución a este grave problema que tiene en tensión al pueblo salvadoreño.

San Salvador, 30 de abril de 1977.

Boletín No. 13

EL ARZOBISPADO Y EL CLERO DE LA ARQUIDIOCESIS DE SAN SALVADOR SE PRONUNCIA ANTE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS.

En cumplimiento de nuestra misión

El Arzobispo, juntamente con su Obispo Auxiliar y el Clero de la Arquidiócesis de San Salvador nos hemos reunido de nuevo para reflexionar, a la luz de la fe cristiana, sobre los acontecimientos más recientes del país, a fin de poder decir a nuestros fieles y a todos los salvadoreños de buena voluntad una palabra de luz y esperanza.

Así cumplimos la misión de la Iglesia en el mundo, de solidarizarse con las angustias y esperanzas de los hombres de nuestro tiempo, especialmente de los más pobres y de los que sufren (Conc. Vat. II GS. 1) y de "dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes a orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas (Conc. Vat. II GS. 76).

I- LOS HECHOS

He aquí los acontecimientos que más reflejan nuestra preocupación:

En el orden cívico.

— El problema de la mala distribución de tierra es llevado, una vez más a la evidencia, cuando grupos de campesinos, después de buscar un apoyo o una negociación pacífica, la ocupan como único recurso para poder subsistir, y con la disposición de pagar un precio justo por el arrendamiento.

—El Canciller de nuestra República se encuentra secuestrado y amenazado.

—Se sabe de la existencia de presos políticos y se desconoce el paradero de otros salvadoreños.

—Después del discurso del Señor Presidente, que enfatiza la negativa de negociación con los captores del Señor Ministro se teme más por la vida de éste y por la vida de los otros presos políticos y por la incertidumbre de más trágicas consecuencias.

—El primero de mayo se llegó a un enfrentamiento armado en el que, según datos oficiales, hubo ocho muertos civiles y varios heridos, entre ellos algunos agentes de la Guardia Nacional.

Colaboración de la Iglesia.

Ante todos estos acontecimientos, la Iglesia ha intentado colaborar a su mejor solución y ofrecer sus mejores servicios.

—Se pidió y aceptó la mediación en el caso de la toma de tierras y como consecuencia uno de los tres conflictos ha sido ya resuelto satisfactoriamente entre ambas partes.

—En el caso del Señor Canciller, nuestro Arzobispo ha aceptado con disponibilidad cristiana, ser mediador de cual-

quier gestión que garantice la vida del Ing. Borgonovo Pohl.

—También ante los acontecimientos del primero de mayo, el Pastor de la Arquidiócesis se presentó a la Cruz Roja para ofrecer sus servicios.

Iglesia perseguida.

A pesar de esta humana disposición de la Iglesia de colaborar en la medida de sus posibilidades al bien del país, existe en la actualidad una campaña en contra de ella que se ha manifestado de muchas maneras.

Por ejemplo:

—Después del asesinato del P. Rutilio Grande S. I, y a pesar de las promesas del Señor Presidente y de la Fiscalía General de la República de llevar a cabo “una investigación exhaustiva” para esclarecer tan vil crimen, los autores y las motivaciones siguen en la penumbra. Y nos parece muy difícil aceptar que el P. Grande haya sido víctima de la subversión internacional.

—El Lic. Rubén Zamora juntamente con su esposa Dña. María Ester y el Dr. Eduardo Colindres Schonenberg han sido capturados. El Lic. Zamora es un miembro de la Comisión Pontificia de Justicia y Paz que está aprobada por la Conferencia Episcopal de El Salvador. Hasta el día de hoy no ha sido posible comunicarse directamente con él ni saber nada sobre su futura suerte.

—Más recientemente, el 1 de mayo, fue capturado el Padre Jorge Sarsanedas, sacerdote Jesuita panameño, cuando venía del cantón Tutultepeque (en la parroquia de Nejapa) de cumplir con su ministerio sacerdotal de celebrar una misa con ocasión de las fiestas patronales. A pesar de haberlo intentado en varias ocasiones, ni el Arzobispo ni el Padre Provincial de los Jesuitas, han obtenido autorización para ver personalmente al citado sacerdote. El hecho de que, en estos casos, no se haya permitido la exhibición personal, nos hace temer por su integridad física.

—A estos hechos hay que agregar una larga y planeada campaña contra la Iglesia que aparece amparada en la prensa nacional y en innumerables hojas volantes que se han repartido profusamente en todo el país.

—Mientras que los medios de comunicación social de la Iglesia —sobre todo la prensa y la radio— son objeto constante de presiones y amenazas. En el mismo momento en que se redactaba este pronunciamiento ha estallado una bomba en nuestra tipografía “Criterio”.

—En base a un análisis gratuito y simplista se quiere englobar la situación de la Iglesia dentro de las actuaciones de partidos, movimientos y organizaciones de toda índole, con lo cual se facilitan acusaciones falsas contra ella, y se crea un clima hostil a todo lo que sea una genuina acción eclesial.

—En esta campaña se ha estado calumniando sin ningún reparo al clero y a los Obispos de la Arquidiócesis. Por otra parte se ha estado difamando sistemáticamente a los Jesuitas, a quienes, calumniosamente, se quiere hacer res-

ponsables de casi cualquier conflicto social. Se ha llegado, incluso, a pretender involucrarlos en el secuestro del Señor Canciller y a amenazarlos, en consecuencia, si dicho secuestro tuviera un trágico desenlace.

—También en la prensa han aparecido ataques calumniosos contra los colegios católicos. Existe ya un plan de ataque patrocinado por el llamado “Comité Nacional de Padres de familia para la defensa de la educación católica”. En ese plan, una vez más, sin ninguna prueba, se califica de indoctrinación marxista lo que en realidad es una educación cristiana, según el Evangelio y los documentos de la Iglesia.

II— JUICIO SOBRE ESTOS HECHOS

A pesar de las muchas explicaciones que la Iglesia ha dado de sus actuaciones y de sus motivaciones, no se le quiere escuchar. Existen algunos sectores interesados en calumniarla sistemáticamente para crear así una opinión pública que involucre a la Iglesia en todos los males del país, cuando el interés de ésta es exactamente lo contrario: colaborar desde la luz de la fe cristiana a la mejor convivencia social de todos los salvadoreños (Cfr. “Iglesia de la pascua”, La Carta Pastoral de Mons. Romero, pág. 20-21).

Todos los hechos enumerados no pueden menos de sumirnos en un gran dolor como sacerdotes y ciudadanos. No podemos menos de condenar en nombre del Evangelio la constante violación de los derechos humanos, el peligro que corre la vida, la integridad física y la buena fama de muchos ciudadanos y sacerdotes.

Nuestro compromiso.

Por ello queremos recordar que, aun dentro de nuestras limitaciones y de los errores que como seres humanos podamos cometer, queremos ser fieles a nuestra misión profética para orientar a los hombres en medio de tantas confusiones. Por eso reiteramos nuestro juramento de fidelidad a la Palabra de Dios y al Magisterio de la Iglesia. Por tanto, somos conscientes de que no estaríamos en comunión con nuestra Iglesia si enunciaráramos y trabajáramos por una liberación meramente política y socio-económica. Así como también estamos convencidos de que ya estaría fuera de la comunión de la fe católica el “sacerdote” y el “católico” que, en nombre de una tradición sin evolución y sin inmanencia, es decir, sin encarnación en los problemas temporales históricos, rechazara el Magisterio del Concilio Vaticano II, de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín, del Papa actual y del Obispo diocesano en comunión con el Papa. Ya que es el Obispo en comunión con el Papa el único Maestro autorizado para enseñar y autorizar la enseñanza auténtica de la Iglesia.

La verdadera causa.

Recordemos de nuevo, que la causa última de los tristes acontecimientos enumerados, es el estado de injusticia permanente en que vive la mayoría de los salvadoreños. Esto no es una invención de la Iglesia. Es la triste realidad reconocida también por varias instituciones e incluso por el mismo gobierno. Mientras no se tenga en cuenta esa realidad y no se procure solucionarla por todos los medios posibles, seguirán repitiéndose acontecimientos violentos. Que-

ra Dios que se resuelvan según la justicia los actuales problemas de tomas de tierra, del secuestro del Señor Canciller, de los presos políticos, de los capturados y de los desaparecidos. Pero no nos engañemos: mientras no se propicien aquellos "cambios audaces, profundos y rápidos" que los Documentos de la Iglesia señalan, a partir del mismo corazón de los hombres (Cfr. Populorum Progressio, Evangelii Nuntiandi, Medellín, etc.), seguirán surgiendo acontecimientos como los descritos.

III-PETICIONES

La Iglesia más que nadie desea la paz y la reconciliación en nuestro país. Por ello, si antes hablábamos de las angustias, expresamos ahora nuestras esperanzas. Pedimos y esperamos lo que ya mencionaron los Obispos en su mensaje del 5 de marzo: "Que en las excepcionales circunstancias del estado de sitio, no se abuse del poder al amparo del mismo".

Pedimos, además:

—Que se den a conocer los nombres de quienes, por cualquier causa, estuvieren detenidos.

—Que se dé a conocer dónde se encuentran, y cuáles son las acusaciones —si alguna existe— contra ellos.

—Pedimos y esperamos que cesen las campañas calumniosas y difamatorias contra la Iglesia, el Arzobispo, los sacerdotes, los jesuitas y los colegios católicos.

—Hacemos un llamado a la cordura, a la ética y a la responsabilidad de todos los salvadoreños en favor de la defensa de los derechos humanos y para la colaboración común en la construcción de un orden social más justo.

—Permitásenos que como sacerdotes recordemos especialmente el caso de nuestro hermano Jorge Sarsanedas, joven jesuita recién ordenado en Panamá. De su trabajo y orientación pastoral pueden dar testimonio tanto el pueblo de Armenia como el de Cuisnahuat, donde ha estado ejerciendo su ministerio pastoral en los fines de semana. La misma Presidencia de la República ha confirmado que se encuentra detenido en el cuartel general de la Guardia Nacional. Conociendo su inocencia pedimos su inmediata libertad, para que se incorpore a su trabajo pastoral en nuestro país. El día en que fue capturado venía de celebrar una misa, y sabemos que no tuvo ninguna parte en la organización de la manifestación del primero de mayo.

—Pedimos también que los derechos que le asisten al P. Sarsanedas, según el artículo 36, literales b y c, del Convenio del 24 de abril de 1963, suscrito en Viena por 68 países, entre ellos El Salvador y Panamá, sean respetados por el Gobierno de El Salvador y exigidos por la Srta. Embajadora de Panamá, quien nos ha prometido su decisiva cooperación.

—Pedimos que se permita al padre José Inocencio Alas, hacer la aclaración pública a que tiene derecho, en los mismos medios de comunicación en los que se le ha calumniado también en forma pública.

IV—CONCLUSION

La Iglesia quiere levantar su voz para defender y dar

esperanza a todo aquel que sufre. En los últimos días han llegado al Arzobispo de San Salvador, las voces de muchas madres y esposas que sufren la ausencia de sus hijos y esposos. El Arzobispo está decidido a comunicar todas estas voces: la de los familiares del Señor Canciller de la República, la de los familiares de muchos campesinos, la de los familiares de Rubén Zamora y Eduardo Colindres y la de los familiares del padre Jorge Sarsanedas.

Como sacerdotes que somos queremos que reine la paz y el amor en todo el país. Para ello elevamos nuestras oraciones al Señor por intercesión de Nuestra Señora de la Paz, patrona de El Salvador, y pedimos a todo el pueblo de Dios que en estos días oremos especialmente para que regresen a sus hogares cuantos se encuentran fuera de él. Pero sabemos también que la oración sólo es agradable a Dios cuando va acompañada de la solidaridad con los pobres y con los que sufren y cuando va acompañada de la acción por la justicia, para que en nuestra Patria brille el Reino de Dios.

Abandonemos todos el camino de la oscuridad, del egoísmo, de la opresión, de la calumnia y de la difamación. Y volvamos a los "caminos del Señor", que son caminos de luz, de amor real y eficaz hacia los demás, de justicia y de verdad.

San Salvador, 5 de mayo de 1977.

Boletín No. 14

La Secretaría de Información y Prensa del Arzobispado, se permite publicar el informe reunido por el Dr. Fernando Augusto Méndez al Señor Arzobispo, Mons. Oscar A. Romero, sobre el caso del asesinato del Padre Rutilio Grande, acaecido el 12 de marzo de 1977.

El informe del Dr. Méndez, abogado del Arzobispado en este caso, dice textualmente:

REVERENDISIMO SEÑOR ARZOBISPO DE SAN SALVADOR.

Después de largos días de haberseme otorgado la misión de carácter legal, sobre vigilar el proceso iniciado a consecuencia de la muerte del Padre RUTILIO GRANDE GARCIA y de dos feligreses más, cumplo con el deber de rendir informe, haciéndolo de la manera SIGUIENTE:

Para el mejor desarrollo del objeto a que me propongo he dividido el informe en varios aspectos.

ASPECTO JUDICIAL.

Consumado el asesinato del Padre RUTILIO GRANDE GARCIA, así como del Señor MANUEL SOLORZANO y del menor NELSON RUTILIO LEMUS, comenzó a conocer el Juez de Paz de Aguilares el día doce de marzo, como consta en el auto-cabeza del proceso. Sin pretender demeritar los esfuerzos del mencionado funcionario judicial, se ha estado tramitando el juicio como si fuese un caso común y corriente.

Como era natural se han examinado varios testigos, se

ordenó peritaje balístico, se toman fotografías en el teatro de los hechos y se ordena se levante un plano topográfico del lugar. Como corolario de lo anterior se perfila en el proceso la participación en el delito de una persona que es bien reconocida en la ciudad de EL PAISNAL, así como en los lugares aledaños. Esta persona es llamada BENITO ESTRADA, y es tan conocida que consta en proceso que es de TREINTICINCO AÑOS DE EDAD, soltero, empleado, siendo sus padres los señores GONZALO ESTRADA Y GENARA TEJADA.

Según las probanzas judiciales a BENITO ESTRADA se le ubica en el lugar del crimen, hace gesticulaciones o señales para aquellos que debían ser los autores materiales, quienes de inmediato proceden a consumir el hecho delictuoso.

Con fundamento en la prueba recogida el Juez de Paz procede a decretar la detención de ESTRADA, detención que posteriormente es confirmada por el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE QUEZALTEPEQUE, funcionario que se encuentra conociendo del proceso.

Es de hacer notar que no obstante las órdenes de detención en contra de Benito Estrada, que es persona conocida en el medio, éste sigue muy campante por aquellos lares.

El proceso sigue un paso lento y pasmoso, después de varios días de estar conociendo el Juez de Primera Instancia de Quezaltepeque, sólo dos resoluciones se han pronunciado citando como testigos a las personas siguientes: MARIA CHAVEZ DE LEMUS, ALIRIO GRANDE PAREDES, TOMAS GARCIA, MARIA LUISA GALVEZ, JOAQUIN ANTONIO CACERES, FERNANDO TEJADA, ANTONIA GUILLEN DE SOLORZANO e ISABEL SOLORZANO.

INTERVENCION DE OTROS ORGANISMOS.

FISCALIA. La Fiscalía General de la República comisiona al Br. JOSE MAURICIO RIVAS VALDEZ para que interviniera en su carácter de FISCAL ESPECIFICO, quien se apersonó en el proceso el día catorce de marzo. Es justo reconocer que dentro de los pequeños alcances que pueda tener una persona, sin el abono de otros organismos estatales, el Fiscal Específico mostró gran actividad en el afán de recoger pruebas, tanto testimoniales como periciales.

El Br. Rivas Valdez ha estado anuente en colaborar con nosotros, no obstante no tener participación legal dentro del proceso; en varias oportunidades ha solicitado ayuda y colaboración de nuestra parte.

No obstante aquella voluntad y entusiasmo desplegada por la Fiscalía, ha dejado de participar últimamente en el juicio, debido a estar preparando un examen de doctoramiento, lo cual ha ocasionado que el proceso siga un curso por inercia judicial.

ORGANISMOS POLICIALES. Se desconoce si la Policía de Investigaciones Criminales, así como otros cuerpos investigadores, estén siguiendo diligencias que conduzcan al esclarecimiento del hecho.

Es harto significativo que estos cuerpos policiales en

otros hechos de poca significación social y delictiva, levanten diligencias de todo tipo, y en este caso existe una ausencia total de investigación.

En lo concerniente a la GUARDIA NACIONAL, este cuerpo rindió un escueto informe que se encuentra agregado al proceso a fs. 11; en este informe sencillamente se informa de la muerte de tres personas, se dice que el hecho fue cometido en la HACIENDA LOS MANGOS y que los cadáveres se encontraban dentro de un vehículo Placa P-97449 marca Volkswagen. He transcrito lo anterior con el fin de que infiera la escasa importancia que se ha puesto en el esclarecimiento de tamaño delito.

PRUEBA PERICIAL.

Los Doctores PEDRO ANGEL y RAMIRO DIAZ al rendir el informe que les correspondía como peritos, llegan a las conclusiones que detallo sintéticamente así: los perdigones encontrados son de CALIBRE 12- TIPO 00; no pueden precisar el calibre de los encontrados en el asiento y en el guardafango del vehículo del Padre Grande, ya que se encuentran deformados. Otras de las deducciones es que los autores del delito atacaron de frente, por atrás y de lado.

MOTIVOS DEL ASESINATO.

Dentro del proceso no existen probadas las causas de tan abominable delito. Si se han propalado especies en las cuales se señalan otras causas, tales como la existencia de una herencia o motivos amorosos, no son más que el producto de mentes interesadas en confundir la opinión pública, y también con el afán de torcer una supuesta investigación. Como lo he dejado expuesto todos estos motivos no tienen asidero legal, nadie ha manifestado en el juicio las causas o motivos que inspiraron a los asesinos para consumir el hecho.

Solamente un periódico local, a través de la pluma temeraria de un reportero, señalaba como causas las anteriores especies, y se manifestó que tales y groseras falsedades las recogieron del clamor público.

CONCLUSIONES.

a) Existe una penosa y clara indiferencia en la investigación del hecho de parte de organismos del Estado.

b) Se ha tergiversado la participación delictiva de BENITO ESTRADA de parte de varios sectores, considerándolo como autor material del delito debido a las publicaciones periodísticas; esto puede causar negativas consecuencias para el verdadero esclarecimiento del hecho, pues podría lograrse la desaparición definitiva de este sujeto por las personas interesadas en la obscuridad de la investigación. Considero de importancia su captura pues daría luces, para evitar la impunidad del asesinato.

c) Necesario es darle celeridad al proceso, con la participación directa dentro del mismo, solicitando diligencias que no deben retardarse tales como la EXHUMACION. Esta diligencia cada momento se hace más importante llevarla a cabo, con ella quedaría bien sentado y definitivamente manifiesto el calibre de las armas usadas por el grupo de delin-

cuentas.

ASI MI INFORME.

SAN SALVADOR, a los veintiseis días de abril de mil novecientos setenta y siete.

Fernando Augusto Méndez"

Boletín No. 15

SOBRE EL ASESINATO PERPETRADO EN EL PADRE ALFONSO NAVARRO O.

La Secretaría de información y prensa del Arzobispado de San Salvador, informa al pueblo de Dios lo siguiente:

1) Este día, miércoles 11 de mayo, a las 5:30 p.m., fue acibillado a balazos el Padre ALFONSO NAVARRO OVIEDO, quien se encontraba dentro de la casa parroquial de la parroquia de la Resurrección, en la colonia Miramonte, de esta ciudad. El padre Navarro fue conducido inmediatamente, en estado agónico, al Centro de Emergencias, donde murió minutos más tarde. El padre Alfonso tenía a su cargo la parroquia de la Resurrección.

En ese mismo atentado resultó gravemente herido el joven Luis Alfredo Torres, quien se encontraba también en el interior de dicha casa parroquial.

2) El señor Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar A. Romero, invita a todo el Clero, tanto secular como religioso, a las solemnes exequias del padre Alfonso Navarro Oviedo, las cuales tendrán lugar mañana jueves, a las 3 p.m., en la iglesia parroquial de la Resurrección (colonia Miramonte). El cadáver del padre Alfonso será sepultado en esa misma iglesia. Se ruega a los sacerdotes que deseen concelebrar, llevar consigo alba, cíngulo y estola.

3) El señor Arzobispo informa que el señor Presidente de la República, coronel Arturo Armando Molina, lo llamó telefónicamente esta noche, para expresar su condolencia por la muerte del Padre Alfonso Navarro. Monseñor Romero aprovechó la oportunidad para pedir al coronel Molina que ordene una investigación minuciosa de tan vil asesinato. Agradece también a todas las personas que se están solidarizando con la Iglesia, en esta hora difícil.

4) La autoridad eclesiástica recuerda que los autores materiales e intelectuales del asesinato del Padre Alfonso Navarro Oviedo, han caído "ipso facto" en excomunión reservada al obispo. La excomunión es el castigo espiritual que la Iglesia aplica en casos graves como el presente.

San Salvador, 11 de mayo de 1977.

Boletín No. 16

El Arzobispado de San Salvador, por medio de su secretaria de Información y Prensa, hace del conocimiento del pueblo salvadoreño, lo siguiente:

1o.- En la mañana del día 19 de mayo de 1977, fueron

capturados los PP. Salvador Carranza, Vice-Párroco de Aguilares y El Paisnal, José Luis Ortega, Párroco de Guazapa y Marcelino Pérez, Coadjutor de la Parroquia de Aguilares; los tres PP. son sacerdotes jesuitas. Los PP mencionados fueron capturados en la madrugada del día indicado, mientras se llevaba a cabo un operativo Militar en la ciudad de Aguilares. Horas después de su captura se ha comunicado de parte del Gobierno que fueron expulsados del país.

2o.- El Sr. Arzobispo concurrió ese mismo día 19, aproximadamente a las 4 de la tarde, a una reunión con el Sr. Ministro del Interior. Esta reunión fue solamente para comunicarle la decisión de expulsar a los tres sacerdotes. Aproximadamente a las 5 de la tarde el Sr. Arzobispo se hizo presente en una reunión en Casa Presidencial, en la que estuvieron presentes otros Obispos, Mons. Aparicio, Mons. Barrera y Mons. Alvarez. La reunión había ya comenzado al llegar el Sr. Arzobispo. Por parte del Gobierno estuvieron presentes, el Presidente Molina y el Presidente electo, General Romero. Entre otras cosas el Sr. Arzobispo recordó las promesas presidenciales de consultar al Obispo respectivo antes de proceder a una expulsión. Esta promesa no ha sido mantenida.

3o.- Frente a este nuevo hecho consumado de violencia y persecución en contra de la Iglesia, el Arzobispo de San Salvador, junto con su Obispo Auxiliar y el Clero de la Arquidiócesis, protestan firmemente y repudian este nuevo atentado de persecución en contra de la legítima libertad de la Iglesia.

4o.- La experiencia acumulada en los casos de sacerdotes anteriormente expulsados o impedidos de reingresar al país, nos enseña que estas expulsiones injustas van acompañadas de acusaciones amañadas, tendenciosas y falsas, contra los sacerdotes víctimas de estas medidas arbitrarias de hecho.

5o.- En ningún caso de las ya numerosas expulsiones de sacerdotes, por más que se ha solicitado no nos han presentado pruebas de los supuestos actos subversivos de estos sacerdotes.

6o.- Por lo tanto, rechazamos por falta de honestidad y sinceridad, la manipulación habitual de la verdad en este tipo de acusaciones calumniosas, que forman parte de la campaña difamatoria contra la Iglesia, y que ha sido recientemente denunciada por todos los Obispos de El Salvador.

7o.- Afirmamos que consideramos estos hechos como una clara prueba de que el Gobierno de la República está empeñado en una operación cuya finalidad es despojar al pueblo católico salvadoreño de los sacerdotes comprometidos con el servicio a ese mismo pueblo. En nombre de la lucha contra el comunismo ateo se está justificando la persecución contra la Iglesia, a pesar de que hay quienes afirman que no existe tal persecución. Pero a la luz de los hechos y de las amenazas que pesan sobre algunos sacerdotes, para nosotros y para la inmensa mayoría del pueblo católico, está muy clara esa persecución.

8o.- En los casos de los dos asesinatos de los Padres Rutilio Grande y Alfonso Navarro, el Sr. Arzobispo de San Salvador ha recibido llamadas de condolencia del Sr. Pres-

dente de la República. Esta condolencia no se compagina con el ataque del ejército y de los cuerpos de seguridad, dependiente de la autoridad del Gobierno, a los sacerdotes que más colaboraron con el Padre Rutilio Grande. Por otra parte, a pesar de las promesas de una exhaustiva investigación, los asesinatos de esos dos sacerdotes siguen impunes y tememos que así quedarán para siempre.

9o.- Al denunciar estos nuevos actos de persecución contra la Iglesia, denunciamos asimismo, la acción militar que se ha llevado a cabo en Aguilares, El Paisnal y sus jurisdicciones, contra habitantes de la ciudad y campesinos ya oprimidos por la espantosa desigualdad en la tenencia de la tierra en nuestro país. Manifestamos nuestra inquietud por el ambiente de terror e inseguridad personal, con que se está acosando a salvadoreños, cuyo crimen consiste en su desesperación ante la falta de tierra y de trabajo. La suerte de estos compatriotas, pobres entre los más pobres, nos preocupa tanto o más que la injusticia sufrida por los sacerdotes antes aludidos. En virtud de la seguridad nacional, de la seguridad de la propiedad, se está conculcando el derecho fundamental de todo un pueblo a vivir con dignidad y justicia.

San Salvador, 20 de Mayo de 1977.

Al terminar de redactar este comunicado, se llamó al Arzobispo de San Salvador de Casa Presidencial, comunicándole que el P. Víctor Guevara, estaba detenido en la Guardia Nacional y que podía ir a recogerlo. El Arzobispo fue al cuartel general de la Guardia Nacional, donde le fue entregado el P. Guevara con manifestaciones claras de haber sido golpeado. Le ha examinado esta misma noche el Dr. Simón Basagoitia, diciendo que no hay fracturas u órganos dañados, pero ha ordenado radiografías del tórax.

Comunicamos igualmente que esta mañana el P. Vides quien ha servido como Capellán de la Guardia Nacional, recibió del Sr. Arzobispo el encargo de ir a recuperar el Santísimo Sacramento que ha quedado en la Iglesia de Aguilares. Al llegar al lugar no sólo no se le permitió sacar el Santísimo sino que fue detenido en Aguilares y llevado preso al mismo Cuartel General de la Guardia Nacional donde es Capellán. Una hora después fue puesto en libertad.

Léase al final de todas las misas después de su recibo.

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR AL PUEBLO SALVADOREÑO, ANTE LA OLA DE VIOLENCIA QUE ENLUTA AL PAIS

Nosotros, los Obispos de El Salvador, profundamente preocupados por la situación actual del país y de la Iglesia, queremos manifestar, ante la opinión de todo el pueblo salvadoreño, lo siguiente:

1-SOLIDARIDAD CON EL SR. ARZOBISPO Y LAS FAMILIAS QUE SUFREN

Nos unimos con el Señor Arzobispo de San Salvador y con él condenamos la ola de violencia, de odio, de calumnia y de venganza que enluta al país. Compartimos el dolor que embarga su corazón de Pastor ante el cruel asesinato de

dos sacerdotes de su Presbiterio y de las víctimas inocentes que cayeron con ellos.

Hacemos nuestro el sufrimiento de los papás, esposa e hijos del ingeniero Mauricio Borgonovo Pohl; de los padres del joven Luis Alfredo Torres; de los que lloran la muerte cruel del licenciado Roberto Poma y de los humildes empleados que compartieron su desgracia; y de tantos padres, madres, esposas e hijos que en esta hora de horror —que nos llena de vergüenza ante el mundo civilizado— lloran impotentes la muerte y desaparición de sus seres queridos.

Y, una vez más, declaramos que, ni la violencia ni el odio ni la calumnia serán jamás la solución de los problemas que nos agobian.

2-LA DOCTRINA DE LA IGLESIA FRENTE A LOS MATERIALISMOS

La Iglesia cree en Dios Creador, en Jesucristo Redentor y en el Espíritu Santo Santificador. La Iglesia cree que el mundo está llamado a ser sometido a Jesucristo por una paulatina instauración del Reino de Dios. Cree la Iglesia en la Comunión de los Santos y en el amor que une a los hombres. Cree la Iglesia en el hombre, llamado a ser hijo de Dios y cree en el Reino de Dios como progresivo cambio del mundo del pecado en mundo de amor y de justicia, que comienza ya en este mundo y tiene su cumplimiento en la eternidad. Por ello:

1.- La Iglesia condena el marxismo-comunismo que por ideología y práctica revolucionaria niega a Dios y niega todo valor espiritual calificándolo de alienante, para fundamentarlo todo sobre la materia; explota las diferencias de clases en la sociedad para provocar la lucha y usa al hombre como puro medio para lograr un poder político conforme a su ideología.

2.- Pero con la misma intensidad condena la Iglesia el sistema liberal capitalista que aunque confiesa a Dios, sin embargo, en la práctica lo niega poniendo su fe en el lucro "como meta esencial del progreso humano" (Populorum Progressio No. 26); asume al hombre como puro instrumento para acrecentar las riquezas dejándolo en la pobreza y fomentando de ese modo las diferencias de clases en la sociedad; pisotea los derechos del hombre, su dignidad y hasta la vida misma para conservar el poder político, social y económico adquiridos.

3.- La contribución específica de la Iglesia y de los cristianos liberadores no debe confundirse con "actitudes tácticas ni con el servicio a un sistema político". La Iglesia contribuye aportando "una motivación de amor fraterno; una doctrina a la que el cristiano no sólo debe prestar su atención sino que debe ponerla como base de su prudencia y de su experiencia para traducirla concretamente en categorías de acción, de participación y de compromiso" (sobre la Evangelización en el mundo moderno No. 38).

3-CRITERIOS PASTORALES ANTE EL FALSO "TRADICIONALISMO"

Con igual energía reprobamos como antievangélica la postura falsamente llamada "tradicionalista" de aquellos

que pretenden, "servirse" de actitudes religiosas para prolongar situaciones intolerables, como si el cristianismo predicara la pasividad, la inercia, la falsa resignación y quisiera moldear almas de escavos"(1).

Traicionaríamos nuestra misión de pastores si quisiéramos reducir la evangelización a meras prácticas de piedad individualista y a un sacramentalismo desencarnado. "La evangelización —dice Paulo VI— no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre. Precisamente por esto, la evangelización lleva un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal, sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje especialmente vigoroso sobre la liberación".

No podemos permanecer ajenos y contemplar impávidos la lucha desesperada de los desposeídos, de los marginados, de los que no tienen voz, "por superar todo aquello que los condena a quedar al margen de la vida: hambre, enfermedades crónicas, analfabetismo, depauperación, injusticia. . . La Iglesia tiene el deber de anunciar la liberación de millones de seres humanos. . . el deber de ayudar a que nazca esta liberación, de dar testimonio de la misma, de hacer que sea total. . ." (Ev. N. 30).

"Entre evangelización y promoción humana —añade el Papa— existen lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico. . . lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la Redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar. Y vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de la caridad. . ." (Ev. N. 31).

4—APREMIANTE INVITACION

Hacemos un vehemente llamamiento a todos los salvadoreños. Unámonos en una reflexión serena y franco diálogo, para que la pasión no lleve a adoptar criterios y a tomar decisiones que lesionan la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales. Hacemos llegar nuestra voz a los que tienen el poder político o económico, para que, unidos a todas las fuerzas vivas del país, busquemos un camino que haga efectiva la justicia social como única salvación para evitar que el país caiga en la violencia y en los totalitarismos de cualquier tipo. El aferrarse más y más a sus intereses, olvidando el clamor de los desposeídos, es crearle un ambiente propicio a las violencias totalitarias.

"La verdadera lucha contra el marxismo consiste en eliminar las causas que lo engendran; en cambiar el medio de cultivo en que se desarrolla; en ofrecer una alternativa que lo sustituya. Muchas veces, sin embargo, los mismos anti-marxistas son, en definitiva, quienes crean el mal que pretenden combatir. También es ayudar al marxismo —por cierto, sin quererlo— el considerar marxista o sospechoso de marxismo, a todo aquél que lucha por la dignidad del hombre, por la justicia y la igualdad, al que pide participación, al que se opone a la prepotencia" (2).

Para que esta reflexión sea auténtica y libre de todo apasionamiento, debe estar fundamentada en la verdad, animada por la caridad e iluminada por la Palabra de Dios revelada en las Sagradas Escrituras y explicada a nuestro tiempo en los documentos del magisterio de la Iglesia: Concilio Vaticano II, Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín, enseñanzas del Papa y de los Obispos, ya que es el Obispo, en comunión con el Papa, el único maestro autorizado para enseñar la doctrina auténtica de la Iglesia.

5—UN LLAMADO A LA PAZ Y LA UNIDAD

En el nombre de Dios hacemos un llamado, apremiante y angustioso, a la paz y a la unidad. Que cese la campaña sistemática de difamación y de calumnia en contra de la Iglesia —difamación y calumnia que, ahora, se ha centrado contra algunos sacerdotes nacionales y extranjeros, contra la Compañía de Jesús y contra el Episcopado Salvadoreño; campaña que, dirigida desde la sombra del anonimato, pretende ahogar y acallar la voz de la Iglesia y justificar los más inalicificables atropellos contra los Derechos Humanos.

En nombre de la Patria angustiada, "en esta hora del poder del mal y de las tinieblas", hacemos un llamado urgente a la unidad, al perdón, a la verdad y a la oración ferviente.

Católicos: "No temáis —os decimos con el Papa— esta es para la Iglesia una hora de ánimo y de confianza en El Señor" (Paulo VI, 24 VIII, 1968).

Con María, la Virgen fiel la Virgen pobre, la servidora del Señor, permanezcamos serenos y fuertes al pie de la cruz (cf. Jn. 19, 25).

Con nuestra bendición.

Dado en San Salvador, El Salvador, C.A., a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete.

POR LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR

* **Pedro Arnoldo Aparicio**,
Obispo de San Vicente.
Presidente de la Conferencia Episcopal.

Monseñor Freddy Delgado A.,
Secretario General de la CEDES.

NOTAS:

- (1) Cf.: XXXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Colombia: "Identidad cristiana en la acción por la justicia" 1976, No. 129.
- (2) Conferencia Episcopal de Chile: "Evangelio y Paz". Documentación CELAM, año 1 No 2. Marzo-Abril 1976, pág. 33.

dente de la República. Esta condolencia no se compagina con el ataque del ejército y de los cuerpos de seguridad, dependiente de la autoridad del Gobierno, a los sacerdotes que más colaboraron con el Padre Rutilio Grande. Por otra parte, a pesar de las promesas de una exhaustiva investigación, los asesinatos de esos dos sacerdotes siguen impunes y tememos que así quedarán para siempre.

9o.- Al denunciar estos nuevos actos de persecución contra la Iglesia, denunciamos asimismo, la acción militar que se ha llevado a cabo en Aguilares, El Paisnal y sus jurisdicciones, contra habitantes de la ciudad y campesinos ya oprimidos por la espantosa desigualdad en la tenencia de la tierra en nuestro país. Manifestamos nuestra inquietud por el ambiente de terror e inseguridad personal, con que se está acosando a salvadoreños, cuyo crimen consiste en su desesperación ante la falta de tierra y de trabajo. La suerte de estos compatriotas, pobres entre los más pobres, nos preocupa tanto o más que la injusticia sufrida por los sacerdotes antes aludidos. En virtud de la seguridad nacional, de la seguridad de la propiedad, se está conculcando el derecho fundamental de todo un pueblo a vivir con dignidad y justicia.

San Salvador, 20 de Mayo de 1977.

Al terminar de redactar este comunicado, se llamó al Arzobispo de San Salvador de Casa Presidencial, comunicándole que el P. Víctor Guevara, estaba detenido en la Guardia Nacional y que podía ir a recogerlo. El Arzobispo fue al cuartel general de la Guardia Nacional, donde le fue entregado el P. Guevara con manifestaciones claras de haber sido golpeado. Le ha examinado esta misma noche el Dr. Simón Basagoitia, diciendo que no hay fracturas u órganos dañados, pero ha ordenado radiografías del tórax.

Comunicamos igualmente que esta mañana el P. Vides quien ha servido como Capellán de la Guardia Nacional, recibió del Sr. Arzobispo el encargo de ir a recuperar el Santísimo Sacramento que ha quedado en la Iglesia de Aguilares. Al llegar al lugar no sólo no se le permitió sacar el Santísimo sino que fue detenido en Aguilares y llevado preso al mismo Cuartel General de la Guardia Nacional donde es Capellán. Una hora después fue puesto en libertad.

Léase al final de todas las misas después de su recibo.

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR AL PUEBLO SALVADOREÑO, ANTE LA OLA DE VIOLENCIA QUE ENLUTA AL PAIS

Nosotros, los Obispos de El Salvador, profundamente preocupados por la situación actual del país y de la Iglesia, queremos manifestar, ante la opinión de todo el pueblo salvadoreño, lo siguiente:

1—SOLIDARIDAD CON EL SR. ARZOBISPO Y LAS FAMILIAS QUE SUFREN

Nos unimos con el Señor Arzobispo de San Salvador y con él condenamos la ola de violencia, de odio, de calumnia y de venganza que enluta al país. Compartimos el dolor que embarga su corazón de Pastor ante el cruel asesinato de

dos sacerdotes de su Presbiterio y de las víctimas inocentes que cayeron con ellos.

Hacemos nuestro el sufrimiento de los papás, esposa e hijos del ingeniero Mauricio Borbonovo Pohl; de los padres del joven Luis Alfredo Torres; de los que lloran la muerte cruel del licenciado Roberto Poma y de los humildes empleados que compartieron su desgracia; y de tantos padres, madres, esposas e hijos que en esta hora de horror —que nos llena de vergüenza ante el mundo civilizado— lloran impotentes la muerte y desaparición de sus seres queridos.

Y, una vez más, declaramos que, ni la violencia ni el odio ni la calumnia serán jamás la solución de los problemas que nos agobian.

2—LA DOCTRINA DE LA IGLESIA FRENTE A LOS MATERIALISMOS

La Iglesia cree en Dios Creador, en Jesucristo Redentor y en el Espíritu Santo Santificador. La Iglesia cree que el mundo está llamado a ser sometido a Jesucristo por una paulatina instauración del Reino de Dios. Cree la Iglesia en la Comunión de los Santos y en el amor que une a los hombres. Cree la Iglesia en el hombre, llamado a ser hijo de Dios y cree en el Reino de Dios como progresivo cambio del mundo del pecado en mundo de amor y de justicia, que comienza ya en este mundo y tiene su cumplimiento en la eternidad. Por ello:

1.- La Iglesia condena el marxismo-comunismo que por ideología y práctica revolucionaria niega a Dios y niega todo valor espiritual calificándolo de alienante, para fundamentarlo todo sobre la materia; explota las diferencias de clases en la sociedad para provocar la lucha y usa al hombre como puro medio para lograr un poder político conforme a su ideología.

2.- Pero con la misma intensidad condena la Iglesia el sistema liberal capitalista que aunque confiesa a Dios, sin embargo, en la práctica lo niega poniendo su fe en el lucro "como meta esencial del progreso humano" (Populorum Progressio No. 26); asume al hombre como puro instrumento para acrecentar las riquezas dejándolo en la pobreza y fomentando de ese modo las diferencias de clases en la sociedad; pisotea los derechos del hombre, su dignidad y hasta la vida misma para conservar el poder político, social y económico adquiridos.

3.- La contribución específica de la Iglesia y de los cristianos liberadores no debe confundirse con "actitudes tácticas ni con el servicio a un sistema político". La Iglesia contribuye aportando "una motivación de amor fraterno; una doctrina a la que el cristiano no sólo debe prestar su atención sino que debe ponerla como base de su prudencia y de su experiencia para traducirla concretamente en categorías de acción, de participación y de compromiso" (sobre la Evangelización en el mundo moderno No. 38).

3—CRITERIOS PASTORALES ANTE EL FALSO "TRADICIONALISMO"

Con igual energía reprobamos como antievangélica la postura falsamente llamada "tradicionalista" de aquellos

que pretenden, "servirse" de actitudes religiosas para prolongar situaciones intolerables, como si el cristianismo predicara la pasividad, la inercia, la falsa resignación y quisiera moldear almas de escavos"(1).

Traicionaríamos nuestra misión de pastores si quisiéramos reducir la evangelización a meras prácticas de piedad individualista y a un sacramentalismo desencarnado. "La evangelización —dice Paulo VI— no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre. Precisamente por esto, la evangelización lleva un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal, sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje especialmente vigoroso sobre la liberación".

No podemos permanecer ajenos y contemplar impávidos la lucha desesperada de los desposeídos, de los marginados, de los que no tienen voz, "por superar todo aquello que los condena a quedar al margen de la vida: hambre, enfermedades crónicas, analfabetismo, depauperación, injusticia. . . La Iglesia tiene el deber de anunciar la liberación de millones de seres humanos. . . el deber de ayudar a que nazca esta liberación, de dar testimonio de la misma, de hacer que sea total. . ." (Ev. N. 30).

"Entre evangelización y promoción humana —añade el Papa— existen lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico. . . lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la Redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar. Y vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de la caridad. . ." (Ev. N. 31).

4—APREMIANTE INVITACION

Hacemos un vehemente llamamiento a todos los salvadoreños. Unámonos en una reflexión serena y franco diálogo, para que la pasión no lleve a adoptar criterios y a tomar decisiones que lesionan la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales. Hacemos llegar nuestra voz a los que tienen el poder político o económico, para que, unidos a todas las fuerzas vivas del país, busquemos un camino que haga efectiva la justicia social como única salvación para evitar que el país caiga en la violencia y en los totalitarismos de cualquier tipo. El aferrarse más y más a sus intereses, olvidando el clamor de los desposeídos, es crear un ambiente propicio a las violencias totalitarias.

"La verdadera lucha contra el marxismo consiste en eliminar las causas que lo engendran; en cambiar el medio de cultivo en que se desarrolla; en ofrecer una alternativa que lo sustituya. Muchas veces, sin embargo, los mismos anti-marxistas son, en definitiva, quienes crean el mal que pretenden combatir. También es ayudar al marxismo —por cierto, sin quererlo— el considerar marxista o sospechoso de marxismo, a todo aquél que lucha por la dignidad del hombre, por la justicia y la igualdad, al que pide participación, al que se opone a la prepotencia" (2).

Para que esta reflexión sea auténtica y libre de todo apasionamiento, debe estar fundamentada en la verdad, animada por la caridad e iluminada por la Palabra de Dios revelada en las Sagradas Escrituras y explicada a nuestro tiempo en los documentos del magisterio de la Iglesia: Concilio Vaticano II, Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín, enseñanzas del Papa y de los Obispos, ya que es el Obispo, en comunión con el Papa, el único maestro autorizado para enseñar la doctrina auténtica de la Iglesia.

5—UN LLAMADO A LA PAZ Y LA UNIDAD

En el nombre de Dios hacemos un llamado, apremiante y angustioso, a la paz y a la unidad. Que cese la campaña sistemática de difamación y de calumnia en contra de la Iglesia —difamación y calumnia que, ahora, se ha centrado contra algunos sacerdotes nacionales y extranjeros, contra la Compañía de Jesús y contra el Episcopado Salvadoreño; campaña que, dirigida desde la sombra del anonimato, pretende ahogar y acallar la voz de la Iglesia y justificar los más incalificables atropellos contra los Derechos Humanos.

En nombre de la Patria angustiada, "en esta hora del poder del mal y de las tinieblas", hacemos un llamado urgente a la unidad, al perdón, a la verdad y a la oración ferviente.

Católicos: "No temáis —os decimos con el Papa— esta es para la Iglesia una hora de ánimo y de confianza en El Señor" (Paulo VI, 24 VIII, 1968).

Con María, la Virgen fiel la Virgen pobre, la servidora del Señor, permanezcamos serenos y fuertes al pie de la cruz (cf. Jn. 19, 25).

Con nuestra bendición.

Dado en San Salvador, El Salvador, C.A., a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete.

POR LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR

* **Pedro Arnoldo Aparicio,**
Obispo de San Vicente.
Presidente de la Conferencia Episcopal.

Monseñor Freddy Delgado A.,
Secretario General de la CEDES.

NOTAS:

- (1) Cf.: XXXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Colombia: "Identidad cristiana en la acción por la justicia" 1976, No. 129.
- (2) Conferencia Episcopal de Chile: "Evangelio y Paz". Documentación CELAM, año I No 2. Marzo-Abril 1976, pag. 33.

LA IGLESIA FRENTE AL DOLOR Y A LA VIOLENCIA

Homilía en la misa de cuerpo presente del Ingeniero Borgonovo Pohl.

Queridos Hermanos:

Nuestra fe descubre en esta reunión tan solemne, que el protagonista, el personaje central de esta reunión, es Cristo nuestro Señor.

Yo les invito a levantar hacia El nuestra mirada, porque sólo El puede pronunciar una palabra de Dios que se necesita en este instante; sólo con una fe muy grande en que la Iglesia no dice palabras de la tierra, sino palabras del cielo, prolonga el mensaje de Cristo a los hombres; se puede entender su lenguaje que es el lenguaje eterno de Cristo en un eterno diálogo con los hombres, los hombres que ven el absurdo, que no encuentran explicación de las cosas, como Martha que le dice a Jesús, casi reprochándole: "¡Si hubieras estado aquí no hubiera muerto!". Y Jesús, que la calma con la serenidad de quien tiene en sus manos lo eterno, los corazones, la vida, para decirle: "Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque muera, vivirá".

La Palabra de Cristo

¡Qué grande es la Palabra que Cristo tiene que decir en este instante! Grande por el dolor que supone esta muerte de nuestro querido Canciller, el Ingeniero Mauricio Borgonovo Pohl, que en paz descance.

Grande es la Palabra que Cristo tiene que decir, porque es grande el crimen y la violencia que significa este cadáver aquí. Grande tiene que ser la Palabra, porque ningún hombre, ningún poder, ningún hermano, puede decir ahora la palabra de concordia, de amor, que el pueblo salvadoreño necesita en este instante.

Una Palabra de consuelo ante el dolor

Grande de veras tiene que ser esta palabra por el dolor. Comprendemos, querida Doña Sarita (y en ella sentimos a toda la familia), porque hemos estado muy cerca de ustedes. Y para la Iglesia es una satisfacción haber compartido el dolor, esta agonía sangrienta, terrible. Difícilmente se encuentra a alguien que haya muerto con una agonía que es espectativa de todo un pueblo. ¡Qué dolor!

Comprendemos esta angustia, y solamente Cristo puede decir una adecuada palabra de consuelo. Gracias a Dios que ese Cristo vive en su Iglesia; aunque se tergiversen sus intenciones, la Iglesia es Cristo que continúa consolando, que sigue llevando el consuelo al dolor. La Iglesia, que no tiene otra palabra más que la de Cristo, puede decir esa palabra, porque ella es inmortal; compuesta por hombres frágiles, pero lleva el espíritu de Cristo. ¡Cuánta esperanza despierta esta palabra eterna!, esperanza del cielo que invita a la querida familia Borgonovo Pohl y a todos cuantos sentimos en lo íntimo este dolor, a elevar el corazón hacia esa meta suprema donde Mauricio vive, donde, junto a Cristo resucitado, saliendo de ese escondrijo donde ha estado, no sabemos dónde, percibe que hubo mil corazones con él, que hubo angustias de muchas almas; y el consuelo en su cielo deriva en un torrente de luz y de consuelo para la familia

que oye esta palabra de vida eterna.

Y esta esperanza no es alienación, como dice el comunismo. Nuestra religión, predicando la esperanza, no aliena al hombre; la Iglesia, no es comunista, sino que es esperanza de Dios, esperanza de vida eterna; predica a los hombres lo que es la esperanza, la alegría de lo que esperamos, y les dice a los hombres que vale la pena luchar, ser honrado, morir aunque sea víctima de estos atentados tan crueles, pero se tiene la satisfacción de haber servido con honor a la familia, a la Patria, a la humanidad.

Dios no se deja vencer en generosidad; la recompensa de Mauricio será grande y para la familia este consuelo tiene que ser también muy grande.

Rechazo a la Violencia

Decía también que sólo Cristo puede decir la palabra dura, la palabra grande ante el crimen. La Iglesia que continúa la lección de Cristo, rechaza la violencia. Lo ha repetido mil veces y ninguno de sus Ministros predica la violencia. La Iglesia predica como Cristo, "el que a espada mata, a espada muere"; la Iglesia continúa la voz de la Biblia: "La sangre de tu hermano clama"; Dios nuestro Señor reclama contra la injusticia, contra el crimen, contra la violencia, y gracias a Dios la Iglesia ha estado muy decidida también, en esta situación de nuestro querido Ingeniero.

Ha estado con el que sufre, ha rechazado la violencia y en este momento frente al cadáver de nuestro querido Canciller también vuelve a repetir: "la violencia no es cristiana, la violencia no es humana. . . nada violento puede durar". Y ha dicho también que el hombre es, ante todo, la vida, los sentimientos humanos, "que no es el hombre para la ley, sino la ley para el hombre". . . Que es necesario considerarlo así, humanamente, cristianamente, y sólo cuando se olvidan estos considerandos, se puede llegar a este crimen horrendo de matar al hombre, por las motivaciones que sean. El mandamiento "NO MATARAS" siempre está gritando desde Dios al corazón del hombre.

No pueden seguir viviendo tranquilos los que llevan la violencia a estos extremos horribles.

Un llamamiento a la concordia

Finalmente, queridos hermanos, y esto quisiera que fuera la voz más grande en este momento: Un llamamiento a la concordia, sólo Cristo puede decir en este instante a nuestra Patria: "Amaos los unos a los otros". Sólo Cristo viviendo en su Iglesia puede decir "la fuerza del cristiano es el amor, la fuerza del cristiano no es el odio, la venganza, el resentimiento. Lejos pues, de nosotros, queridos hermanos, esa ola que muchos esperan, de crímenes, de venganzas. ¡De ninguna manera! No es contestando violentamente a la violencia como se va a arreglar la paz del mundo. Es como dice San Pablo mejor: "No devolváis mal por mal, ahogad el mal con el bien"; una ola de bondad, una ola de amor, un ambiente de comprensión.

Querido Mauricio, tu cielo, después de un purgatorio tan horrible, sea éste; pide a Nuestro Señor, a Dios que es amor, que haga llover su amor sobre todos tus paisanos, so-

bre todos los salvadoreños, que sepamos perdonar, que sepamos dejar la venganza al único que puede vengar, Dios nuestro Señor, y que todos nos dediquemos a construir esta Patria que se agrieta. Y todos desde una Iglesia que lleva un mensaje de amor, sepamos dar al mundo la solidez que el mundo necesita.

Una Oración

Queridos hermanos: que esta oración por nuestro querido Ingeniero Borgonovo Pohl, oración necesaria porque toda alma que emigra a la eternidad, no sabemos el misterio de sus culpas, de los perdones que necesita de la misericordia de Dios, pero estamos seguros que Dios contempla este espectáculo de oración, de sufrimiento, y ojalá también de corazones dispuestos a la bondad.

Y esta oración no sea solamente por el eterno descanso de nuestro querido amigo, sea también una oración muy fructuosa sobre nuestra Patria, que se una a Mauricio que desde el cielo nos contempla. ¡Qué hermoso sería el mundo si todos nos amáramos unos a otros! ¡Si no hubiera la violencia de la que él fue víctima, si comprendiéramos mejor las relaciones humanas! una oración que nos haga sentirnos más hermanos, una oración que sea descanso para él; no le perturbemos su descanso. Odiándonos podemos estorbar su descanso; amándonos podemos apresurar su cielo. No sabemos ese misterio del más allá, pero está en relación con el más acá, en la medida en que aquí el mundo se hace antesala del cielo por el amor, por la comprensión, por la esperanza, por la fe, también ese cielo se abre a la felicidad, a la recompensa. Hay una mutua relación.

Hermanos, que nuestra tierra después de ver este crimen se convierta en una antesala del perdón de Dios nuestro Señor.

Vamos a celebrar nuestra Eucaristía. Que esta palabra divina, no porque la pronuncie una persona humana, que no es más que el instrumento burdo de la palabra eterna de Dios, encuentre eco en vuestros corazones, y unida ya al creador que se hace presente en la Eucaristía, en el cuerpo y la sangre que se entrega por vosotros, sea una oración que nos haga sentirnos más hermanos, y que a Mauricio le dé el eterno descanso y a su familia el consuelo cristiano.

Oscar A. Romero

LA PALABRA DEL ARZOBISPO

HOMILIA DEL SEÑOR ARZOBISPO EN EL FUNERAL DEL PADRE ALFONSO NAVARRO OVIEDO

Queridos hermanos Sacerdotes y fieles, estimados rayoyentes:

Cuentan que una caravana, guiada por un beduino del desierto, desesperaba sedienta y buscaba agua en los espejismos del desierto; y el guía les decía: "no por allí, por acá" Y así varias veces hasta que hastiada aquella caravana sacó una pistola y disparó sobre el guía que, agonizante ya, todavía tendía la mano para decir: "no por allá sino por aquí" Y así murió señalando el camino.

La leyenda se hace realidad: un Sacerdote, acribillado por las balas, que muere perdonando, que muere rezando. dice a todos los que a esta hora nos reunimos para su sepelio, su mensaje que nosotros queremos recoger. Y es hermoso este cuadro, diríamos de apocalipsis. 200 sacerdotes, por lo menos, están aquí de todas las Diócesis de El Salvador, acompañando fraternalmente el dolor de la Arquidiócesis y, sobre todo, recogiendo este gran mensaje de Alfonso Navarro, sacerdote ya difunto, pero siempre predicando, porque la voz del Sacerdote no muere. Y una parroquia aquí también reunida bajo la bóveda de la significativa parroquia de la Resurrección donde todo canta vida, alegría, esperanza y donde feligreses comunidades de otras partes han venido también a recoger y se sienten como arropados, como en un hábito de alegría, de esperanza, de aleluya. Sobre un calvario de sangre una resurrección de esperanza.

NO A LA VIOLENCIA

Hermanos, ¿qué nos dice este episodio, esta apoteosis de esta tarde, 'estos aleluyas pascuales de Resurrección? Yo encuentro en el mensaje de Alfonso al haber sido acribillado por las balas, en primer lugar, una protesta, un rechazo de la violencia: "Me matan porque les indico el camino". Y nosotros, la Iglesia, repetimos una vez más: que la violencia no resuelve nada, que la violencia no es Cristiana, ni humana; que la violencia, sobre todo cuando pisotea el quinto Mandamiento: "No matarás", en vez de traer bienes trae angustias, lágrimas, zozobras. Y en este caso, no olvidemos que hoy una familia también de luto al lado de la familia del Padre Navarro y de toda su familia espiritual que es la Diócesis y la Iglesia; la familia de Luisito, que agoniza y muere también junto a su Párroco. Para ella también nuestra condolencia y desde este cadáver también inocente, el grito de protesta contra la violencia porque, la vida, hermanos, es tan sagrada en un laico como en un Sacerdote. Y ahora lo decimos aquí ante el Padre Navarro lo mismo que lo decíamos ayer ante el Canciller Borgonovo Pohl; la vida es sagrada aún en el más humilde campesino, aún en el Sacerdote. Así se le considere un criminal siempre es una vida sagrada, no digamos, cuando ese título es el producto de una calumnia, de una difamación que debía de horrorizar a los que causan la muerte, no solamente disparando la pistola, la escuadra o la metralla, sino también a los que empujan la mano en esa campaña difamatoria contra la Iglesia.

LA VIDA ES SAGRADA

La violencia la producen todos, no sólo los que matan, sino los que impulsan a matar. Yo quisiera dirigir desde aquí mis palabras al Señor Presidente de la República: si son sinceras sus frases que ayer me decía por teléfono, que se iba a preocupar de investigar este crimen, lo mismo que se preocuparía y se está preocupando, supongo, por la de su Canciller. Porque tan sagrada es la vida del Ing. Borgonovo, como sagrada es la vida del Sacerdote que hoy perezce, como sagrada es la vida del Padre Grande que hace dos meses pereció también acribillado y a pesar de las promesas de investigación, todavía estamos lejos de saber la verdad.

Queridos hermanos, la violencia, aún en aquellos que no hacen lo posible por descubrir sus orígenes, es criminal. Tan pecadores como los mismos que empuñan las armas para matar, en esta hora de campaña difamatoria. ¿Y cómo es

posible que se permita decir que sólo es el principio?, ¿cómo es posible que se permita amenazar con matar más vidas? La vida es sagrada. La Iglesia está al lado de defender la vida, sin considerar motivaciones políticas o de otro tipo, solamente porque es un pecado quitar la vida. Pecado contra la Ley de Dios.

LA EXCOMUNION

El quinto Mandamiento pesa ahora como una excomunión también sobre los autores intelectuales y materiales de este asesinato. La pena de excomunión, que para muchos incrédulos significará tal vez una ridiculez, tal vez les impresione saber que no solamente es una pena espiritual. Es el repudio de todo un pueblo. Es la marginación del pueblo de Dios, que le dice al criminal: "Tú no tienes ahora nada que ver con este pueblo que camina en la esperanza, en la obediencia a la Ley del Señor, que no quiere sangre, que quiere amor, que quiere paz, que quiere reconciliación". Y este gesto del pueblo que excomulga es sin odio, como es sin odio el grito de rechazo a la violencia. Es un grito como el de Cristo que decía: "Convertíos, volved al buen camino".

MUERE PERDONANDO

Es el grito del beduino que, como el Padre Navarro, muere perdonando a los que le acribillan. Quiero agradecer el testimonio de esa mujer buena que lo recoge agonizando entre sangre, y al preguntarle si le duele algo, dice: "No me duele más que el perdón que quiero dar a mis asesinos, a los que me han acribillado, y el dolor que siento por mis pecados. Y que el Señor me perdone". Y comenzaba a rezar. Y así mueren los que creen en Dios, aún con sus deficiencias humanas y con sus pecados.

Los Sacerdotes vivimos de una esperanza y no podemos ser comunistas, porque el comunismo ha mutilado esa esperanza del más allá. Creemos en Dios, predicamos la esperanza y morimos convencidos de esa esperanza. Y ese es el segundo aspecto del mensaje de Alfonso Navarro: es un ideal que no muere, es una mano tendida como la del beduino que en el desierto sigue diciendo: "No por allí, no por los espejismos del odio, no por esa filosofía de "diente por diente y ojo por ojo", que eso es criminal; sino por esta otra: "amáos los unos a los otros". No por los caminos del pecado, de la violencia, se va a construir un mundo nuevo, sion por los caminos del amor.

UN MENSAJE A LOS SACERDOTES

Y para todos nosotros, queridos hermanos sacerdotes, esta hora es solemne; esta hora ratifica nuestra ordenación Sacerdotal.

A mí me parece ver a Alfonso Navarro postrado aquí, no bajo la unción de la muerte, sino en la unción sagrada de aquella solemne ceremonia que se ha celebrado en el Gimnasio Nacional, cuando el Club Serra quiso darle a la ordenación de él y de sus compañeros todo el significado para la República de El Salvador, de unos nuevos jóvenes sacerdotes que se consagraban al servicio de Dios. ¡Qué distinto aquel ambiente, cuando se comprende y se ama lo que significa la vocación Sagrada!

Queridos hermanos Sacerdotes, pero si en esa hora de gloria y de felicidad de la ordenación sacerdotal, la emoción nos llena de ilusiones, de esperanza por ir a trabajar por el pueblo de Dios, por la gloria de Dios; también ahora esta unción de la muerte con que Alfonso Navarro antes de bajar a la tumba su cadáver, mientras su espíritu ya ha ascendido a los cielos. Este triunfo del sacerdocio, el ideal que nos hermana con él, es un ideal que no perece, y en cada sacerdote asesinado hay un nuevo impulso de esperanza, de alegría y de fervor en el que vive el sacerdocio. Es un ideal que no se puede marchitar, es un ideal que de la misma muerte hace surgir la vida, es el ideal de Alfonso Navarro que dice como presintiendo su muerte: "No me lloren, canten, pónganme claveles rojos porque será mi alegría el emigrar con este ideal hacia el cielo"; ¡Quién le iba a decir que el asesinato de que él es objeto, había de ser una bandera para nosotros los que seguimos la peregrinación! Sintamos que este ideal que sustentó la vida de Alfonso Navarro, no muere. Que purificando las imperfecciones humanas que pudo tener, la transmisión de este mensaje divino nadie la puede detener, y aquí prometemos ante el cadáver de un Sacerdote muerto, nosotros los Sacerdotes, lo que decíamos en el comunicado de hace pocos días: queremos ratificar nuestro juramento de fidelidad a la palabra de Dios, de fidelidad al magisterio de la Iglesia. Y ante esta motivación de la palabra de Dios y del magisterio de la Iglesia, sentiremos la valentía de los primeros Apóstoles para decir: "No nos es lícito obedecer a los hombres antes que obedecer a Dios". Y esta es la bandera que no puede caer. Y si vamos a sepultar a un hermano nuestro, no nos batimos en derrota, sentimos que falta un soldado en nuestras filas, pero sentimos que cualquiera tiene que llenar ese espacio que ha quedado, porque esta predicación de la palabra y del magisterio tal como lo quiere la Iglesia de hoy, como la Iglesia de siempre, es una exigencia como aquella que hacía a los Profetas temblar ante su tremenda misión para serles fieles a Dios y no traicionar jamás su mensaje.

UN LLAMAMIENTO A TODOS

Y por último, queridos hermanos, el mensaje de este beduino camino de la eternidad es un llamamiento a todas las fuerzas morales. Hermanos: sí, Alfonso Navarro es la figura de la Iglesia acribillada en este momento, la Iglesia como aquel beduino que sigue señalando, como llamando a todos los demás: "sigan por aquí".

Si a la Iglesia no se le quiere creer, si a los sacerdotes se les está confundiendo con guerrilleros, si a nuestra misión evangélica se le está confundiendo con marxismo y comunismo, no es justo hermanos. Pero si la calumnia llegara a cundir, decimos entonces a las otras fuerzas morales: "Y ustedes que quedan en el mundo, ¿qué hacen?".

Un llamamiento al protestantismo. Un llamamiento a las organizaciones nobles. Un llamamiento a todo lo bueno que queda en cada familia, en cada corazón. ¿Por qué vamos a ser pesimistas? Queridos hermanos, en esta hora la violencia parece pasear su bandera. Como me decía un feligrés de esta Iglesia anoche: "Monseñor, tenga mucho cuidado porque la fiera anda suelta con sed de sangre" Entonces, hermanos, como el beduino les decimos a Uds. los que no están en peligro: "trabajen, son Iglesia". Y da gusto pensar en esta hora, cuánta fuerza espiritual está despertando la



persecución de la Iglesia en muchas familias, en muchas comunidades. Esta hora, hermanos, no es para dividirnos entre dos Iglesias, es la hora de sentir una sola Iglesia que lucha por esa resurrección de Cristo, que trae redención no sólo más allá de la muerte, sino aquí en la tierra para luchar por un mundo más justo, más humano. Para luchar por una sensibilidad social que se haga sentir en todos los ambientes. Para luchar contra la violencia, contra el crimen. ¡Ah, si todos nos propusiéramos como un propósito sincero en esta tarde, unir las fuerzas morales! No sólo los que pertenecemos a la Iglesia Católica, sino también de todas las fuerzas que aún sin creer en la Iglesia, tienen miedo a morir como muere Alfonso Navarro y quieren que no pasee la bandera del odio y la violencia.

Y por favor, cesen de propalar calumnias. Cesen de perseguir la misión de la Iglesia. Cesen de sembrar discordias y rencores. Cesen de propalar esa filosofía de la maldad, de la venganza. Y unámonos todos para hacer de nuestra Patria, una Patria más tranquila en que no haya tanta desconfianza de unos contra otros. En que no andemos huyendo como si estuviéramos en una selva salvándonos de las fieras. En que vivamos de veras como hermanos, por la fe en una resurrección en Cristo, al menos por un sentido nacional; al

menos por un sentido humano; por un sentido de fraternidad.

UN MENSAJE DE AMOR

Este es el mensaje queridos hermanos que yo creo recoger de esa boca desfigurada por las balas del Padre Navarro. Yo les suplico que tomemos en serio, queridos hermanos sacerdotes, esta fuerza del amor que la Iglesia predica. Y lejos de nosotros, ya que lo repudiamos por completo, el sentido del odio, de la violencia. Lejos de nosotros esos sentimientos que destruyen y matan, pero no pueden construir ni hacer feliz a nadie, ni mejorar al mundo. Que el Señor nos conceda como fruto de esta Eucaristía, en que no sólo Sacerdotes de la tierra, sino un Sacerdote que ya emigra a la eternidad y está, diríamos, con un pie en la Parroquia Miramonte y otro pie en el Cielo. A nosotros, tus hermanos, querido Alfonso, que seguimos temiendo lo que tú temías, pero esperamos que un sentido humanitario dirija los corazones de los hombres, para que tu muerte en vez de ser una invitación a la violencia, sea más bien un mensaje de sangre, pero de sangre de mártires, que sea semilla de cristianos y nueva fuerza de amor en tu Iglesia.